



**Gobierno confirmó que no eliminará el uso obligatorio de tapabocas en Colombia**

■ 17 ACTUALIDAD



**Aprueban que los animales dejen de ser considerados cosas**

■ 20 CONTRAPORTADA



**"Los recursos de la Comisión de la Verdad están garantizados"**

■ 16 ENFOQUE

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LIV - No. 19.789

\$1500



## Reactivación económica, lenta pero segura

■ En medio de la crisis generada por la pandemia del Covid-19, la capital del Huila ha logrado pequeños avances en los diferentes indicadores que le ha permitido mantener los resultados que traía del 2019 a crecer en otros en medio de la contracción de la economía. El empleo, que ha sido el tema más difícil, se ha venido superando lentamente con buenos resultados. (Foto: Tatiana Ramírez)

Páginas 2 y 3

### "Ya es hora de estar a la altura de los grandes sistemas de salud"

■ Diferentes organizaciones médicas, de pacientes, sindicales, movimientos sociales y en general de la sociedad civil, están llevando a cabo una cumbre, para socializar y discutir la exposición de motivos y la propuesta de articulado de la reforma alternativa de salud que reglamenta la Ley Estatutaria 1751 de 2015. Uno de los principales inconvenientes que tiene el sector salud, es el déficit financiero, la tercerización de contratos y la atención universal.

Páginas 4 y 5

### Alimentos aportaron 13 puntos básicos a variación del IPC

Página 6

Espacio público: De todos y de nadie

Páginas 10 y 11

### Huila participa en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias

Página 9

### "Viviendo una lucha diaria con una enfermedad terminal"

■ Nelly Dominga Asceneth Ángel Torres es una profesional y docente que batalla contra la leucemia en la Unidad de Cancerología de Neiva. Su terapia es pintar cuadros que exhibirá mañana en una galería especial del Hospital.

Página 7

# Análisis

## DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Rolando Monje Gómez

Las 32 capitales colombianas durante el año 2020 resistieron y afrontaron las restricciones impuestas por la pandemia del covid-19, que llevaron a una fuerte contracción de las economías locales y un deterioro de sus indicadores sociales, teniendo en cuenta esos factores el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario hicieron público el Índice de Competitividad por Ciudades de 2021, entregaron el panorama de cada una de esas ciudades.

Bogotá, Medellín y su Área Metropolitana (AM), Tunja, Cali AM y Bucaramanga AM se mantienen en las primeras cinco posiciones del Índice de competitividad, donde Neiva se ubicó en el puesto 14, la misma que tenía el año anterior. A pesar de mantener el liderazgo en el índice, Bogotá presenta una reducción marginal de 0,04 puntos respecto a 2020 y ahora cuenta con una calificación de 7,79 sobre 10, para el caso de Neiva con una calificación de 5,47, presentó un incremento de 0,10.

En cuanto a los cambios en el ranking general más importantes, se destaca el avance en dos posiciones alcanzado por Ibagué y Sincelejo, y una posición para las ciudades de Inírida, Puerto Carreño, Arauca y Yopal. La capital del Tolima ascendió dos puestos a la posición 11 luego de mejorar su punta general de competitividad al pasar de una calificación de 5,45 a 5,64 sobre 10. Sincelejo, por su parte, subió hasta la casilla 20 y aumentó su calificación de 4,55 a 4,63.

Las ciudades con mayores retrocesos son: Mitú y San Andrés al perder dos posiciones. Así mismo las ciudades de Mocoa, Valledupar, Pasto y Cartagena descendieron en una posición respecto al recálculo de 2020.

En líneas generales, 15 de las 32 ciudades evaluadas disminuyeron su puntaje, siendo la primera vez que el Índice de Competitividad, ICC, registra casi el 50% de las capitales con una reducción en su nivel de competitividad, por cuenta de la crisis sanitaria que empezó en marzo del año pasado. Por su resultado final, Neiva se ubicó dentro de las que aumentaron su puntaje y mantuvo su posición frente al año anterior.

El Índice de Competitividad de 2021 revela que las últimas posiciones son ocupadas por San José de Guaviare (3,45 y puesto 28), Leticia (2,94 y puesto 29), Puerto Carreño (2,83 y puesto 30), Inírida (2,49 y puesto 31), y Mitú (2,27 y puesto 32). Con la excepción de Mitú, que bajó de la casilla 30 a la 32, todas mantuvieron su posición respecto a la medición de 2020.

VARIABLES POR LA PANDEMIA

Esta edición resulta de particular interés puesto que revela el impacto que en muchas variables pudo tener la pandemia. Además



En el pilar de educación superior y formación para el trabajo Neiva fue la ciudad que más ascendió en el ranking nacional, al subir siete puestos al pasar del lugar 21 al 14.

## Reactivación económica en Neiva, por buen camino

■ En medio de la crisis generada por la pandemia del Covid-19, la capital del Huila ha logrado pequeños avances en los diferentes indicadores que le ha permitido mantener los resultados que traía del 2019 a crecer en otros en medio de la contracción de la economía. El empleo, que ha sido el tema más difícil, se ha venido superando lentamente con buenos resultados.

de la disminución del puntaje de 15 de las 32 ciudades evaluadas, otro aspecto importante que resalta el ICC 2021 es el aumento de brechas territoriales.

La diferencia en puntaje, entre la ciudad con el mejor y el peor desempeño, aumentó en ocho de los trece pilares evaluados. Se destaca la ampliación en la brecha de pilares como sostenibilidad ambiental, adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y sofisticación y diversificación.

De otro lado, al evaluar los puntajes promedio de los pilares que conforman el ICC, la publicación destaca que el desempeño competitivo disminuyó en siete pilares: instituciones, infraestructura y equipamiento, adopción TIC, salud, educación básica y media, mercado laboral y sistema financiero.

Los anteriores resultados no sorprenden, pues la crisis del Covid-19 ha sido particularmente desafiante. En Colombia, la pan-

demia agudizó tensiones y problemáticas socioeconómicas que desencadenaron en un estallido social con importantes costos humanos, en la salud pública y las economías locales.

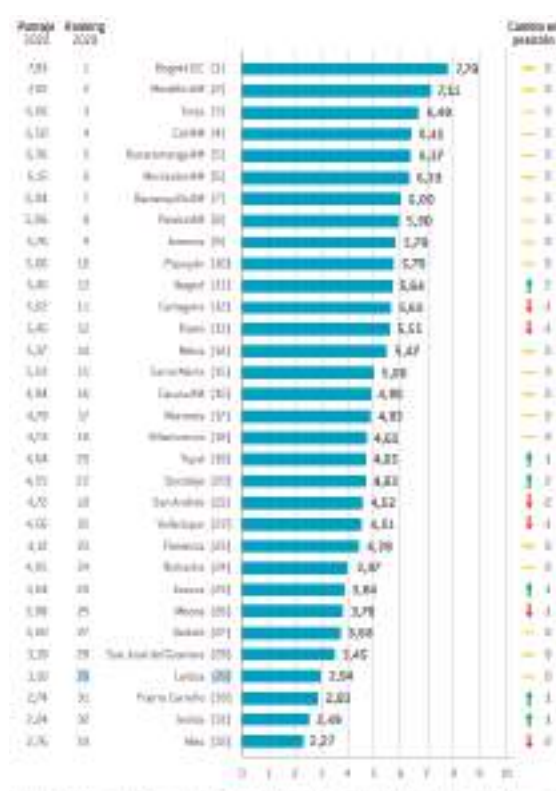
De hecho, la más reciente medición de pobreza multidimensional, que incorpora los efectos de la pandemia en 2020, destaca un aumento de la tasa de incidencia de este indicador en 0,6 puntos porcentuales frente a 2019. No obstante, en departamentos como Chocó y Huila la pobreza multidimensional aumentó cerca de 7 y 5 puntos porcentuales, respectivamente.

### Condiciones habilitantes

El pilar de instituciones se encuentra liderado por Bogotá D.C., Cali AM e Ibagué con calificaciones de 8,73, 7,28 y 7,24 sobre 10, respectivamente. Neiva bajó del 12 (6,07), al puesto 13 (5,7), con relación al informe anterior presentó una reducción de 0,4.

En este ítem la capital opita tie-

Al evaluar los puntajes promedio de los pilares que conforman el ICC, la publicación destaca que el desempeño competitivo disminuyó en siete pilares: instituciones, infraestructura y equipamiento, adopción TIC, salud, educación básica y media, mercado laboral y sistema financiero.



Puntaje y posición en el ICC 2021 de las ciudades capitales.

# Análisis

ne las mejores calificaciones en Seguridad y justicia (6,82) siendo séptima a nivel nacional; Transparencia y contratación pública (6,61) también en el lugar 7. Por su parte, la menor calificación la obtuvo en gestión fiscal con 3,55, ubicándose en el puesto 22.

Bogotá D.C., con 6,96, lidera el pilar Infraestructura y equipamiento dado sus notables resultados en los subpilares de infraestructura de servicios y vivienda; y Conectividad, en los que se ubica en primer lugar. Medellín y Cali se ubican en las posiciones 2 y 3 del pilar alcanzando puntajes de 6,81 y 5,70 sobre 10 respectivamente.

Neiva en este pilar es sexta a nivel nacional con 5,29 sobre 10, subiendo una posición respecto al año anterior y donde el ítem mejor calificado es el de infraestructura de servicios con 8,44, siendo séptima entre las 32 ciudades capitales. Dentro del mismo se destacan el Costo de transporte terrestre a mercado interno y Sillas de sala de cine, cada una con una calificación de 10/10.

En las tres primeras posiciones del pilar Adopción TIC se ubican Tunja, con un puntaje de 9,51 sobre 10, seguido por Bogotá D.C., con 8,09, y Medellín AM con un puntaje de 7,07. Este año se destaca el ascenso en cuatro posiciones de Montería, ciudad que logró un avance de ocho puestos en el indicador de programas TIC.

Neiva obtuvo una calificación promedio de 5,53 en la posición 13 (era 14 el año anterior), siendo el subpilar de Infraestructura TIC el mejor calificado con 7,34 ocupando el lugar 11 y donde la mejor calificación se presentó en Hogares con celular 8,68, ocupando el lugar 21 en el país, seguida de Penetración de internet banda ancha fijo con 8,38, siendo la sexta ciudad colombiana.

El pilar de Sostenibilidad ambiental se encuentra liderado por Arauca pilar a posicionarse en los primeros tres lugares en tres de los cinco indicadores que lo conforman, con un puntaje de 7,41 sobre 10, seguido por Bogotá D.C., con un puntaje de 5,96 sobre 10, y en tercer lugar Manizales AM, con una puntuación de 5,17 sobre 10.

La calificación para Neiva en este pilar fue de 4,4, ubicándose en el puesto 10. Los Activos naturales es el subpilar mejor calificado con 6,34 en el puesto 11.

Capital humano  
En los tres primeros lugares del pilar de salud se encuentran Tunja, Cali AM y Sincelejo, con calificaciones de 7,56, 7,09 y 6,97, respectivamente. Neiva con 6,3 ocupa el puesto 12 ascendiendo un lugar, donde el ítem Resultados en salud obtuvo la mayor calificación con 8,30 en la ubicación 11. Es de destacar que Controles prenatales obtuvo un puntaje de 10/10, siendo la primera a nivel nacional. Igualmente, la calificación de Médicos generales 8,77 y Médicos especialistas 8,43, que se

ubican en el cuarto lugar.

Pasto, Popayán y Bogotá D.C. obtienen las tres mejores posiciones en el pilar de educación básica y media con calificaciones de 8,79, 8,35 y 8,13 sobre 10, respectivamente. En este sentido, por su parte, Neiva se ubicó en el puesto 13, ascendiendo 4 puestos en el ranking con una calificación de 6,85 a la que aportaron mayoritariamente los ítems Puntajes pruebas Saber 11 en colegios oficiales en el puesto 6 con 8,67/10 y Cobertura neta en educación primaria, 8,66 en el lugar 16.

El pilar de educación superior y formación para el trabajo lo ocupan Manizales, Bucaramanga AM y Bogotá D.C., ocupan los tres primeros lugares con calificaciones de 7,72, 7,45 y 7,09 sobre 10, respectivamente. Neiva fue la ciudad que más ascendió en el ranking nacional, al subir siete puestos al pasar del lugar 21 al 14 con una calificación de 5,16/10. El pilar que más aportó a este resultado fue Calidad en educación superior con 7,05 en el lugar sexto y el subpilar Calidad de docentes de educación superior que obtuvo la máxima calificación 10/10.

## Eficiencia de los mercados

Bogotá D.C., Medellín y Barranquilla lideran el pilar de entorno para los negocios, con puntajes de 9,68, 8,11 y 8,06 sobre 10, respectivamente. El pilar reúne aspectos relacionados con trámites, competencia y dinámica empresarial.

En este tema Neiva se ubicó en el puesto 17, ascendiendo del puesto 19, con una nota promedio de 5,97, donde el subpilar Trámites y especialización empresarial fue el mejor calificado con 8,76, siendo noveno a nivel nacional. Por su parte, los ítems Concentración en el sector secundario y Concentración en el sector terciario fueron los que más aportaron con 9,62 y 9,63 respectivamente, ubicándose en los puestos 10 y 11.

Tunja, lidera el pilar gracias a los buenos resultados registrados en el subpilar de utilización



Las más reciente cifras del Dane, correspondientes a agosto indican que el desempleo en la ciudad es de 18,4%, acortando la brecha en 7,7% frente al 26,15 de diciembre de 2020.

del talento, en el que ocupa la primera posición, le siguen Bogotá D.C. y Medellín ocupan los tres primeros lugares del pilar de mercado laboral, con puntajes de 7,31, 7,03 y 7,01 sobre 10, respectivamente.

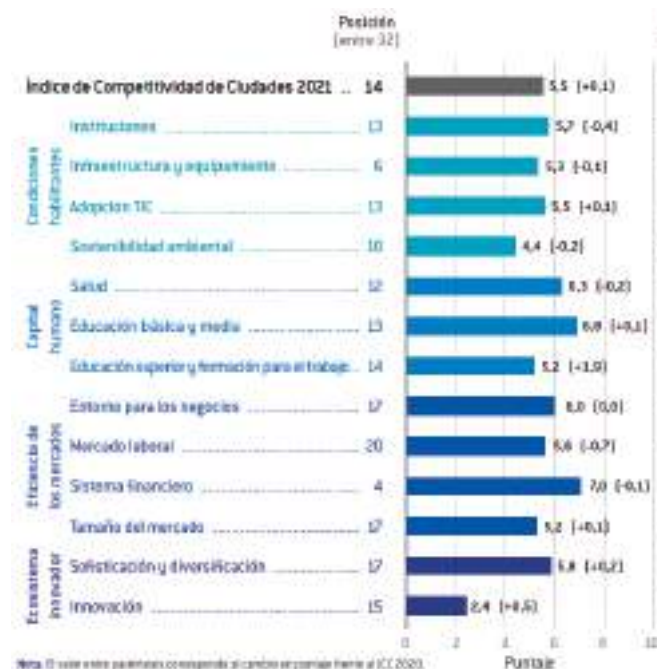
Aunque Neiva ocupa en este informe el puesto veinte con una calificación de 5,57, descendiendo nueve puestos, hay que hacer énfasis que la capital del Huila fue una de las más afectadas por la pandemia en el tema de empleo. Sin embargo, las más reciente cifras del Dane, correspondientes al mes de agosto indican que el desempleo en la ciudad es de 18,4%, logrando acortar la brecha en 7,7 puntos porcentuales frente al 26,1 registrado en diciembre de 2020. Para estar en las cifras de diciembre de 2019, antes de la pandemia, Neiva está solamente a 5,4%. La Brecha en formalidad laboral entre hombres y mujeres con una calificación de 9,12, es el ítem que más aporta positivamente.

Tunja, es líder en materia del sistema financiero y ocupa el primer lugar debido a su desempeño destacado en el indicador de cobertura de establecimientos financieros, seguida de Bogotá D.C., y Medellín son líderes en materia de sistema financiero, con puntajes de 7,69, 7,58 y 7,36 sobre 10, respectivamente.

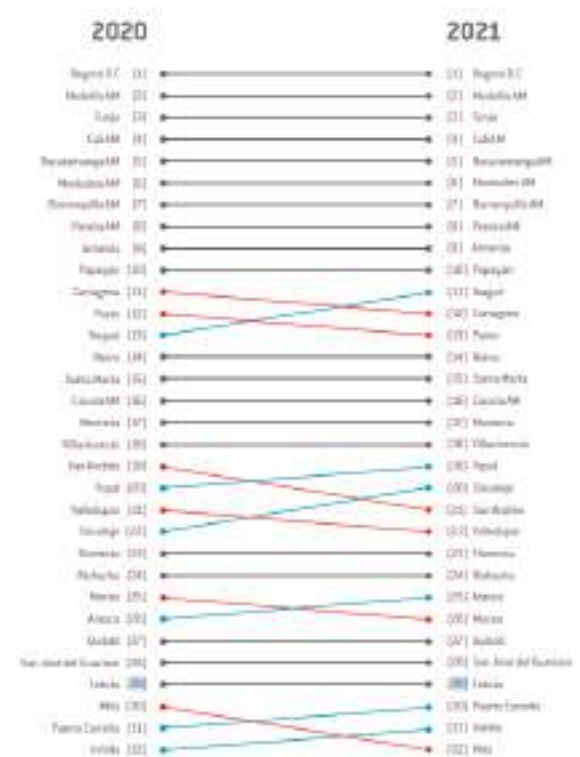
La ciudad de Neiva se mantuvo en el cuarto lugar con una calificación de 7,03/10, donde el tema de la Inclusión financiera fue el que más aportó en esta calificación con 10710, en el primer puesto.

En los dos últimos pilares del Informe de Competitividad Neiva fue calificada 5,21 en el pilar de tamaño del mercado, ascendiendo del puesto 18 al 17; en Sofisticación y diversificación se mantuvo en el 17 con una calificación de 5,82 sobre 10 y en Innovación subió tres peldaños en el escalafón pasando del 18 al 15.

Como análisis final de los resultados, es importante resaltar que tras casi dos años del inicio de la crisis derivada del Covid-19 los efectos sobre el empleo, la pobreza y la calidad de vida, se mantienen, aunque en menor medida, vigentes. No obstante, son innegables los avances en materia de reactivación económica y control de la pandemia, como se puede apreciar en los resultados específicamente de la ciudad de Neiva.



Evolución en el ranking ICC: 2020-2021.



Perfiles de las ciudades capitales.

Bogotá, Medellín y su Área Metropolitana (AM), Tunja, Cali AM y Bucaramanga AM se mantienen en las primeras cinco posiciones del Índice de competitividad, donde Neiva se ubicó en el puesto 14, la misma que tenía el año anterior.

# Primer Plano

## “Ya es hora de estar a la altura de los grandes sistemas de salud”

■ Diferentes organizaciones médicas, de pacientes, sindicales, movimientos sociales y en general de la sociedad civil, están llevando a cabo una cumbre, para socializar y discutir la exposición de motivos y la propuesta de articulado de la reforma alternativa de salud que reglamenta la Ley Estatutaria 1751 de 2015. Uno de los principales inconvenientes que tiene el sector salud, es el déficit financiero, la tercerización de contratos y la atención universal.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Brayan Smith Sánchez

Los días 6 y 7 de octubre del presente año, de manera presencial y con conexión virtual sincrónica, la Cumbre Social y Política por una Reforma Estructural al Sistema de Salud se está llevando a cabo para socializar y discutir la exposición de motivos y la propuesta de articulado de la reforma alternativa de salud que reglamente la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

Cabe mencionar, que esta iniciativa ha sido construida por organizaciones médicas, de profesionales de la salud, de pacientes, sindicales, movimientos sociales y en general de la sociedad civil.

Los diferentes sectores han venido trabajando una propuesta que constituya según ellos, un paso para la superación de la crisis sanitaria, laboral y de garantía del goce efectivo del derecho fundamental a la salud, “que llegue a las personas y no que estas deban vivir un suplicio por las barreras de acceso constantes; como es sabido este derecho no ha podido cumplirse en el marco de la ley 100 de 1993 y sus reformas posteriores, las cuales van en contra del marco legal y constitucional desarrollado en la ley estatutaria de salud que se encuentra en-



Una de las propuestas sería fortalecer la red de hospitales públicos.

gavetada”, indicó el comunicado realizado por la Cumbre.

Y es que, según el Observatorio Nacional de Salud muestra que de 1998 a 2011, el 53% de las muertes reportadas correspondía a muertes por causas evitables,

lo que equivale a casi un millón trescientos mil colombianos. Asimismo, entre los años 2005 y 2014, la mortalidad infantil tuvo unas tasas entre un 39 % y un 50 %, siendo más alta en el régimen subsidiado que en el contributi-

vo. Esta desigualdad también se refleja cuando la mortalidad infantil es 61 % más alta en el primer quintil de pobreza comparado con el último quintil.

“En este sentido ya se ha trabajado un articulado que es un borrador y es un punto de partida para la discusión, recordemos que recientemente se dio el hundimiento del proyecto de ley 010 de salud en el contexto de las protestas y el paro, dado que este proyecto de ley constituía la profundización del negocio de la salud, por lo tanto en Colombia en estos momentos, uno de los retos que ya se avecinan es profundizar de alguna manera en el desarrollo de la ley estatutaria de salud que constituye el derecho fundamental a la salud eso es lo que nos convoca en este momento”, sostuvo Carolina Corcho, presidenta de la Corporación Latinoamericana Sur que es liderada por la Comisión de Seguimiento a la Sentencia T-760.

Sostuvieron que el Informe anual de la Defensoría del Pueblo (2020) señala que para 2019 se instauraron en Colombia 207.368 acciones de tutela por violación al derecho fundamental a la salud.

En ese sentido, según información de la Superintendencia de Salud, para abril de 2020 se presentaron 55.091 peticiones, quejas y reclamos (PQR). Para el mes de julio del presente año, en vez de mejorar, aumentaron los PQR en 90.158, un 30.9 % más, respecto a julio de 2019. En total, para julio de 2020 se presentaron 484.801 peticiones, quejas, reclamos o denuncias, respecto al año anterior que se presentaron 336.539 PQRD para el mismo periodo.

### Principales problemáticas

Por otra parte, Carolina Corcho, manifiesta que son cuatro elementos a señalar y cuál es la crisis que tiene que solucionar la reforma a la salud, “la pri-

Diferentes organizaciones médicas, de profesionales de la salud, de pacientes, sindicales, movimientos sociales y en general de la sociedad civil, están llevando a cabo una cumbre, para socializar y discutir la exposición de motivos y la propuesta de articulado de la reforma alternativa de salud.



Uno de los principales aspectos a mejorar es la atención de salud a la población, esto es un sistema que supera las 200,000 tutelas al año.

# Primer Plano

mera es una crisis de atención de salud de la población, esto es un sistema que supera las 200,000 tutelas al año. En Colombia cada tres minutos se pone una tutela, tutelando el derecho fundamental a la salud y más del 80% de estas tutelas son por servicios básicos que tendrían que prestar los aseguradores las EPS, clínicas, hospitales y demás.”

“El otro elemento es la precarización laboral de los trabajadores de la salud que suman el 70% y son aproximadamente 700,000, entre los misionales que superan los 400,000 que son médicos, enfermeras, etc. Estamos contratados bajo formas precarias de tercerización laboral, intermediación en contra de todos los acuerdos del Estado colombiano que ha establecido en materia laboral”, añadió.

Durante el foro que se realizó, Corcho habló también sobre el déficit financiero, “necesitamos un sistema de información transparente y claro que muestre cuántas son las deudas de las EPS, clínicas y hospitales. Cifra que supera los 20 billones de pesos, pero lo más grave es que no sabemos a ciencia cierta cuánto son esas deudas, por lo tanto, esto se vuelve un foco de corrupción intenso sobre recursos que deben ser destinados para el cuidado de la vida de los colombianos”.

Deuda permanente que no disminuye, e incluso crece según el comunicado, haciendo acreedor a estar entre los peores sistemas de Latinoamérica, según el informe de la OCDE. Deuda que lleva a cierres de hospitales públicos, pues la Asociación Colombiana de Clínicas y Hospitales Públicos señala que el déficit que padecen por el no pago de las EPS puede ascender hasta los 10 billones de pesos.

De igual forma, afirmó que en Colombia la salud no es un sistema universal, ni igualitario, “la cobertura universal no se ha logrado. No debería haber en el país división, fragmentación y discriminación, por regímenes contributivos, subsidiados y vinculado”,



“Tenemos que superar la orden de prestación de servicios para trabajadores y trabajadoras misionales”

expreso Carolina Corcho.

Y además, sostuvo que el sistema de salud actual del país, en sus últimos 28 años después de la reforma ley 100 de 1993, abandonó su vocación preventiva, que es la atención primaria a la salud pública y de la intervención de los determinantes sociales de la misma como; el agua potable, aire con condiciones óptimas, “en ese sentido se abandonó por estar centrados en la enfermedad, asuntos de política pública que convergen al sector y a la gestión de la salud en cualquier estado y en cualquier país”.

### Soluciones

Por ello, durante la rueda de prensa indicó que el punto de partida, sería un nuevo sistema de salud público, “Lo cual no quiere decir estatizado y descentralizado, tendría una prestación de servicios privada, pública y mixta, aquí no estamos hablando que vamos a quitar al sector privado de la prestación de servicios, ya que, el 80% es privada y por

supuesto hay que respetar”, mencionó Corcho.

En este caso, la propuesta sería fortalecer la red de hospitales público, “que es la columna vertebral de cualquier sistema de salud en el mundo, además, porque es la que responde por la atención de los pacientes y los ciudadanos de zonas dispersas y rurales que constituyen 22 millones de colombianos, donde las clínicas privadas no alcanzan a llegar”.

Este proceso sería progresivo de formalización laboral sin la intermediación y la precarización, “tenemos que superar la orden de prestación de servicios para trabajadores y trabajadoras misionales que tienen que estar allí en el hospital, entonces tendrá que abrir una política de formalización para fortalecer y profundizar una política de control de precios de medicamentos y tecnología en salud, dado que esto es uno de los escalones que genera más fuga de recursos públicos de la salud pagando sobrecostos superiores en inclusive a países de la

Unión Europea que tienen ingresos per cápita y PIB superior a los de Colombia”.

### Voces a favor

Es de precisar que hasta el momento esta Cumbre Social y Política por una Reforma Estructural al Sistema de Salud, es apoyada por alrededor de 24 comités regionales y nacionales, los cuales algunos de ellos dijeron.

“Acompañamos y propendemos para que los pacientes tengan un mejor servicio y oportunidad con calidad y por supuesto tengan acceso a la prevención y promoción de la enfermedad, porque como bien lo decían en Colombia, este sistema de salud está basado es en esperar a que la persona se enferme para después lucrarse en la venta de servicios”, añadió Francisco Castellano, presidente de la Organización para la Defensa del Paciente.

“No necesitamos más razones para reclamar un sistema de salud que materialice lo que hoy lo convierten en un derecho fundamental en papel en este país, sino que nos dan la razón es también para impulsar a que toda la sociedad civil colombiana le apuesta, proponga, concierte y a la final exige al Estado colombiano un sistema de salud que coloque por encima de cualquier otro interés la vida digna como el bien máspreciado por toda la sociedad”, expresó Lourdes Mateus, presidenta de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia, seccional Huila.

“Uno de los retos que ya se avencinan es profundizar de alguna manera desarrollar la ley estatutaria de salud que constituye el derecho fundamental a la salud eso es lo que nos convocan en este momento”  
Carolina Corcho.



El déficit financiero de la salud pública, es otra de las grandes problemáticas.



Se pretende crear una política que vigile y supervise los precios de los medicamentos y tecnología en salud.

# Economía

## Alimentos aportaron 13 puntos básicos a variación del IPC

■ El precio del huevo (-5,9%) y el arroz (-3,6%), produjo un contrapeso de 5 y 3 puntos básicos, respectivamente, a las presiones alcistas en el rubro. El precio del huevo (-5,9%) y el arroz (-3,6%), produjo un contrapeso de 5 y 3 puntos básicos.



El abastecimiento de alimentos en toneladas que ingresaron a Surabastos fue de 1,659 durante el mismo periodo.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Rolando Monje Gómez

El impuesto más regresivo es la inflación, que afecta en todas las actividades, desde el incremento en los alimentos básicos de la canasta familiar a las tarifas de los servicios, el transporte, la educación, la salud, la ropa, los impuestos. Todas las actividades desarrolladas para que la economía funcione.

El Dane reportó que durante septiembre el índice de precios al consumidor presentó una variación mensual de 0,38%, que considera que el alza en el precio de las proteínas, el plátano, las frutas frescas y los aceites comestibles impulsó el valor de la canasta familiar. Estos tres renglones aportaron 13 puntos básicos a la variación total del IPC.

Por el contrario, el precio del huevo (-5,9%) y el arroz (-3,6%), produjo un contrapeso de 5 y 3 puntos básicos, respectivamente, a las presiones alcistas en el rubro.

En septiembre de 2021, comparado con agosto, del mismo año, el comportamiento de los precios mayoristas para cada grupo de alimentos observado por el SIPSA las verduras y hortalizas, cayeron los precios del pollo blanco, el pepino co-

hombro, el apio y la ahuyama, entre otros productos.

Para el caso del repollo blanco, el inicio de nuevos ciclos productivos en Imúes, Túquerres (Nariño), Pradera (Valle del Cauca), Marinilla, Santuario (Antioquia), Tunja y Sogamoso (Boyacá) fue la razón para que se presentara una reducción en 31 de los 33 mercados donde se negoció este producto. En Medellín la reducción fue del 67,69%, ofreciéndose el kilo a \$378.

Con relación a las frutas frescas, para septiembre, en comparación con agosto, cayeron las cotizaciones mayoristas de las manzanas roja, royal gala y verde, así como la pera importada, la papaya Maradol y la naranja Valencia. Descendieron las cotizaciones mayoristas de la manzana roja importada, esta vez en 34 de los 37 mercados donde se comercializó, pues se contó con más cantidad de fruta importada de Chile y Estados Unidos, donde están iniciando las cosechas. En Bucaramanga el kilo se negoció a \$7.805 y la reducción fue del 13,41%.

En el grupo tubérculos, raíces y plátanos se incrementaron los precios mayoristas del plátano hartón verde, las papas capira,

única, parda pastusa y superior, y la yuca criolla. En el caso del plátano hartón verde el alza se dio en 33 de los 41 mercados donde se vendió. El anterior comportamiento obedeció a la contracción de la oferta desde Los Córdoba, Tierralta, Puerto Escondido (Córdoba), Saravena, Tame (Arauca), San Juan de Urabá (Antioquia), Armenia (Quindío) y Rovira (Tolima). En Bogotá, por ejemplo, el kilo se vendió a \$2.258, un 19,34% más que en agosto.

A su vez, subieron los precios de la lenteja, la arveja verde seca y el garbanzo importados, así como el frijol cargamanto rojo, mientras que cayó el del arroz de primera. Se incrementaron las cotizaciones mayoristas de la lenteja importada, esta vez en 33 de los 36 mercados donde se negoció. Según los comerciantes, el alza se debió al menor ingreso desde Canadá y al alza del precio tanto del dólar como del costo de transporte. En Barranquilla el kilo se ofreció a \$5.207 y el aumento fue del 39,79% frente a agosto.

Cayeron las cotizaciones mayoristas de todos los tipos de huevos rojos y blancos, mientras que subieron los de los quesos costeños, doble crema, campesino y cuajada. Volvió a bajar el precio del huevo rojo A, esta vez en los 23 mercados donde se negoció. Según los comerciantes, hubo una mayor producción en Lebrija, Girón, San Vicente de Chucurí, Los Santos (Santander), Fredonia, El Santuario, La Ceja, San Pedro de los Milagros (Antioquia), Fosca, Fômeque y Cáqueza (Cundinamarca). En Cartagena la unidad se comercializó a \$295, un 17,83% menos que en agosto.

Por su parte, en el grupo de carnes y pescados se incrementaron las cotizaciones mayoristas de algunos cortes de carne de cerdo, como el lomo sin hueso, la costilla y el perril sin hueso, así como el lomo fino, la cadera, la falda y la sobrebarriga de res. Por tercer mes consecutivo subió el precio

mayorista del lomo de cerdo sin hueso, pues hubo una baja producción y sacrificio en Cereté (Montería), Pereira (Risaralda), Alcalá (Valle del Cauca) y Medellín (Antioquia), a lo que se sumó la mayor demanda por este tipo de corte. Esta situación se registró en 22 de los 26 mercados donde se negoció. En Cúcuta el kilo se transó a \$18.125, allí se presentó el aumento más significativo con 10,97% en comparación con agosto.

Por último, y con relación a los productos procesados, aumentaron los precios mayoristas del café molido, el aceite vegetal mezcla y la sal yodada. Se incrementó la cotización del café molido en 26 de los 27 mercados donde se vendió. La anterior situación como respuesta al aumento del precio interno del café. En Cali el kilo se vendió a \$20.133 en septiembre, lo que representó un aumento del 15,09% en comparación con agosto.

El abastecimiento de alimentos en toneladas que ingresaron a los mercados mayoristas en lo corrido del 30 de septiembre al 5 de octubre de 2021 fue de 85.370 toneladas. Para el caso de Neiva, en Surabastos, ésta fue de 1,659 toneladas durante el mismo periodo.

Cayeron las cotizaciones mayoristas de todos los tipos de huevos rojos y blancos, mientras que subieron los de los quesos costeños, doble crema, campesino y cuajada. Volvió a bajar el precio del huevo rojo A, esta vez en los 23 mercados donde se negoció.

# "Viviendo una lucha diaria con una enfermedad terminal"

■ Nelly Dominga Asceneth Ángel Torres es una profesional y docente que batalla contra la leucemia en la Unidad de Cancerología de Neiva. Su terapia es pintar cuadros que exhibirá mañana en una galería especial del Hospital.

## DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo

**N**elly Dominga Asceneth Ángel Torres nació en Masaya, Nicaragua. Tiene 62 años de edad. Su madre era nicaragüense y su papá colombiano. A los 4 años la familia la trajeron a Colombia para no irse nunca del país.

Aquí estudió y terminó su carrera de psicopedagogía. Luego fue docente hasta pensionarse hace pocos años.

Llegaron inicialmente a Medellín, después vivieron en Villavicencio, en la Costa Caribe y finalmente llegaron a vivir en Ibagué, en donde estudió parte de la secundaria. Fue en Bogotá donde aprendió sicopedagogía en la Universidad Pedagógica Nacional, cuenta, con alegría.

"Mi mamá se quedó atrapada en Colombia, decía ella, por ser extranjera. Y nosotros, como hijos suyos, pudimos nacionalizarnos como colombianos al cumplir los 18 años de edad. Mi padre, que era funcionario de la UNESCO, nos abandonó junto con tres hermanos más. Ella murió hace un año", relata, con tristeza.

Cuando el papá los abandonó, Dominga tenía 9 años de edad. Una hermana es docente, otra optómetra y otro hermano, hombre, está en la cárcel.

"Era el director de deportes de Ibagué cuando el escándalo de los escenarios de los Juegos Nacionales. Ha sido un infortunio familiar, que ojalá pronto termine", dice, con cara de pesar y preocupación.

Al terminar la carrera, concursó para los colegios Inem y pasó como profesora. La nombran en el Inem de Neiva, Julián Motta Salas, en donde fue maestra durante buena parte de su vida. Desde 1984, pues se pensionó hace un poco más de 4 años.

Sobre su pareja responde que le salieron parecidos a su papá, "de los que salen y se van". No se amarga por eso, pues se queda con lo positivo de la relación, sus dos hijos.

"El mayor ya falleció y me queda el menor, Nicolás, que actualmente trabaja en Guayaquil, Ecuador. Estuvo acompañándome desde que me diagnosticaron la leucemia hace tres años. No se podía quedar acompañándome, postrada en una cama. Yo misma le dije: Vete a trabajar, haz tu vida, pero vivimos en contacto permanente", agrega.



Nelly Dominga Ángel junto a sus cuadros que expondrá este viernes en la Unidad de Cancerología del HUN.

## La leucemia

La aparición de la leucemia fue como llegan todas las enfermedades en la vida.

Comenzó con unas manchas de sangre en la piel y el detonante fue cuando se le cayó una muela. "Me quedé muca", fue lo primero

que dijo. Y fue a ver al odontólogo que le hizo el tratamiento. Pero como le seguían sangrando las encías le recomendó ir al médico para mirar qué pasaba.

"¿Ya hospitalizada, el doctor me dice, tú sabes que tienes? Le contesto que anemia. Y de una me responde: lo que usted tiene es cáncer en la sangre. Yo no tengo eso le respondo. Sí, las plaquetas están en cero. Y me ratifica esta enfermedad con la que vengo



Nelly Dominga con la que llama su familia, el personal de la unidad que la atiende en su lucha contra la Leucemia.

luchando ya hace casi tres años", afirma, casi resignada.

La lucha implica tratamientos permanentes. Producto de las bajas defensas vienen otras patologías. Le dio tuberculosis y al entrar permanentemente a cuidados intensivos ha adquirido bacterias "al punto que ya les digo mis amigas las bacterias", manifiesta y sonríe con timidez.

Ha debido soportar muchas crisis con el mal que llegó desde finales de 2018. "Uno estando aquí, en condición difícil, se le empiezan a morir la esperanza y la fuerza de voluntad, todo se va perdiendo", señala.

## La pintura

"Por eso, le dije a mi hijo: necesito hacer algo, ocuparme, estar activa, y entonces le propuse que me comprara elementos para pintar. El arte se ha convertido en parte de la terapia. Pinto cuando estoy en lo más difícil de las crisis, cuando me altero. Las terapias son muy dolorosas. Y curioso, por el contrario, cuando estoy calmada, no me llega la inspiración", piensa.

Le preguntamos si ha pensado en pedir que le aceleren la manera de morir, una eutanasia y de inmediato responde que no lo ha pensado, no lo contempla.

"Nunca, uno se aferra a la vida. Yo me aferro a vivir, pero sí hay momentos muy difíciles. Yo le digo a la doctora, a veces, ya como que no más, que estoy agotada, pero después le digo seguimos adelante", afirma con guapeza.

Estuvo en Bogotá esperando un trasplante de médula, pero se regresó por el trato. "Les reclamé: ustedes acá me entregan en una bolsa blanca. Y renuncié al tratamiento".

Acá, comenta, la tratan con amor. El personal de salud se ha convertido en su familia, "son mi familia". Se refiere a los profesionales que atienden la Unidad de Cancerología del Hospital Universitario de Neiva.

Nelly Dominga Ángel pinta paisajes que expondrá este viernes en una galería improvisada en la Unidad de Cancerología del Hospital de Neiva, desde las nueve de la mañana.

El producido de la venta de los cuadros será donado para los niños que viven y padecen esta enfermedad y que están recluidos en un pabellón especial en el Hospital General de Neiva.

"Mi mamá se quedó atrapada en Colombia, decía ella, por ser extranjera. Y nosotros, como hijos suyos, pudimos nacionalizarnos como colombianos al cumplir los 18 años de edad."

# Panorama

■ No se confirman fallecimientos para el departamento, de acuerdo al informe epidemiológico del Ministerio de Salud.

**DIARIO DEL HUILA, PANORAMA**

La Sala de Análisis del Riesgo confirmó 3 casos nuevos de contagio del virus SarsCov2, 1 en Garzón, 1 en Pitalito y 1 en Neiva.

El porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 44% y en la ciudad de Neiva en 51%, en atención hospitalaria permanecen 6 personas, 2 en unidad de cuidados intensivos y 4 en hospitalización.

De acuerdo con el informe 348 personas diagnosticadas con el virus se encuentran con atención asistida en casa, 354 casos se reportan como activos, el departamento acumula 88.241 casos de los cuales se han recuperado 84.443.

El boletín epidemiológico del Ministerio de Salud no reportó casos de fallecimiento en el departamento.

**Panorama nacional**

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó este miércoles 6 de octubre, 1.393 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 44.725 pruebas de las cuales 21.786 son PCR y 22.939 de antígenos.

El informe también señala que 32 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en las últimas 24 horas. De esta manera, el país llega a un total de 126.487 decesos a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

Al conglomerar todas las ci-

# El Huila reportó 3 casos nuevos de Covid-19



De acuerdo con el informe 348 personas diagnosticadas con el virus se encuentran con atención asistida en casa.

fras, Colombia llegó a 4.965.847 contagiados, de los cuales 14.585 son casos activos y 4.808.800 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Antioquia lidera con 357 contagiados, seguido de Barranquilla con 154 y en tercer lugar Bogotá con 138.

- Hay 506 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia (Ituango), Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Boyacá, Bolívar, Buenaventura, Caldas, Caquetá,

Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés, Vichada, Guaviare y Guainía.

**Así va la vacunación en el país**

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que hasta las 11:59 p. m. del 4 de octubre ya se habían aplicado en Colombia un total de 41.524.918 dosis de la vacu-

na contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 14.374.924 personas, mientras que 3.119.273 personas se han inmunizado con monodosis.

De igual manera, se detectó una baja leve aumento en el ritmo de vacunación, donde para el día se aplicaron un total de 196.554 dosis, de las cuales 68.319 corresponden a la segunda inyección mientras que otra 68.319 fueron monodosis.

**Colombia recibió nuevo lote de vacunas Pfizer por segundo día consecutivo**

Alrededor de las 3:20 p.m. de este miércoles 6 de octubre, llegaron a Colombia 126.360 dosis de Pfizer que permitirán seguir implementando el Plan Nacional de Vacunación. El lote fue adquirido mediante el acuerdo directo que tiene el Gobierno

con la farmacéutica y según el Ministerio de Salud (MinSalud) se destinará para aplicar primeras, segundas y terceras dosis.

El Gobierno recordó que las dosis de Pfizer pueden aplicarse en menores de edad, siempre y cuando estos sean mayores de 12 años. Quienes tengan desde esa edad y hasta 69 años podrán recibir hasta dos dosis de la vacuna, mientras que los mayores de 70 años ya están autorizados para recibir una dosis de refuerzo. En todos los casos, se indica tener en cuenta los intervalos establecidos para la aplicación.

“Para personas de 18 y más años, la segunda dosis puede aplicarse en el periodo entre 28 y 84 días. En el caso de mayores de 70 años, deben esperar que hayan pasado seis meses desde la última dosis”, indicó Luis Alexander Moscoso, viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios.

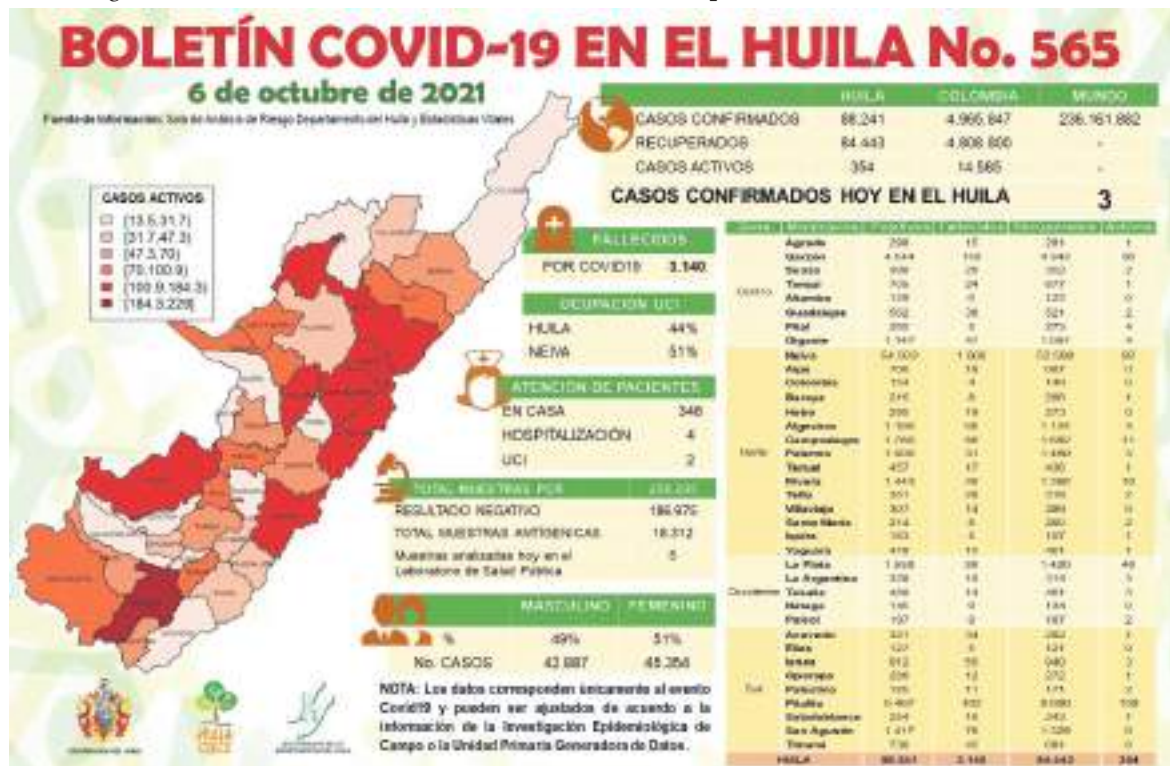
Con este lote, el país ya ha recibido 52.521.994 dosis de vacunas anticovid recibidas por parte de todos los laboratorios. Se incluyen lotes recibidos por los acuerdos bilaterales, a través del mecanismo Covax, donaciones enviadas por España y Estados Unidos, y las adquiridas por el sector privado.

Se resalta que este es el segundo día consecutivo en el que Colombia recibe un nuevo lote de vacunas anticovid. Ayer (5 de octubre) el país recibió 326.400 dosis del laboratorio AstraZeneca, las cuales llegaron al país a través del acuerdo bilateral con esta farmacéutica. MinSalud indicó que este cargamento se repartirá para inmunizar a los mayores de edad que requieren primera o segunda dosis.

Finalmente, MinSalud reiteró la necesidad de que los ciudadanos asistan a los puntos de vacunación contra el covid-19. Se asegura que hay disponibilidad de vacunas en todos los territorios, y piden que al llegar a inmunizarse las personas mantengan las medidas de bioseguridad e inviten y hagan pedagogía con sus vecinos o amigos.

“Estamos en una campaña de intensificación, este mes es estratégico para lograr la inmunidad, que nos permitiría tener un diciembre y unas festividades de final de año con mucha más tranquilidad, pero dependemos del compromiso de todos”, concluyó el viceministro.

Con corte al 4 de octubre, en Colombia se han aplicado 41.524.918 dosis de vacunas contra el covid-19.



La Sala de Análisis del Riesgo confirmó 3 casos nuevos de contagio del virus SarsCov2, 1 en Garzón, 1 en Pitalito y 1 en Neiva.

El boletín epidemiológico del Ministerio de Salud no reportó casos de fallecimiento en el departamento.



# Huila participa en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias

■ El departamento del Huila hará parte del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, asimismo, alrededor de 787 entidades de la región se sumaron. Según la funcionaria Isabel Hernández Ávila, estas actividades generan una óptima respuesta por parte de la comunidad ante una eventualidad de riesgo.



36 de los 37 municipios, decidieron participar en las actividades.



En el departamento del Huila, 787 entidades participaron de estas actividades de prevención de riesgos.

## DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Brayan Smith Sánchez

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), invitó nuevamente a todos los colombianos a que hoy jueves 7 de octubre desde las 9:00 de la mañana, participen del ejercicio de prevención más importante del año, el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias.

Esta actividad tiene como énfasis principal, buscar mejorar la planeación, coordinación y comunicación entre las entidades públicas, privadas y la comunidad, para la respuesta efectiva frente a eventos generados por diferentes fenómenos amenazantes, por ello la coordinadora de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, Isabel Hernández Ávila, expresa lo siguiente frente a estas jornadas.

“Participar es muy importante porque la comunidad huilense va a poder prepararse, en un tiempo tranquilo, para poder actuar y responder frente a un evento catastrófico que se llegue a desarrollar aquí en nuestro territorio, recordemos que en el Huila hay diferentes riesgos, y uno de esos para nuestro departamento es el riesgo sísmico por eso es muy importante prepararnos para poder actuar para poder defender nuestra vida en el momento que se desarrolla un evento de esta magnitud”, añadió la funcionaria.

En el territorio participaron 787 entidades tanto públicas como privadas, “al interior de 36 municipios que se escribieron para

hacer el ejercicio, el único que no presenta interés en participar es el municipio de Rivera”.

Asimismo, hizo un llamado a que la comunidad aproveche estos espacios, para poderse preparar y actuar eficazmente en el momento de que ocurra una situación de emergencia o desastres en el Huila, “esto nos va a permitir tener vida, proteger nuestra familia y la misma comunidad”, puntualizó.

En este Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, el departamento del Huila ha participado durante 10 años, lo que ha generado en la comunidad según la funcionaria, experiencias y conocimientos en su cultura, “ya que, de tanto repetir el proceso de evacuación dentro del simulacro, pues realmente podemos efectivamente actuar en el momento en que se presente una situación de emergencia desastre y concretamente un sismo”.

### Características

Cabe mencionar que en esta oportunidad se simulará un sismo de gran magnitud superior a 7 de una profundidad superficial que se sentirá en todo el departamento y que va a dejar una afectación grave en los 36 municipios del Huila que van a hacer el ejercicio.

“Está es una gran oportunidad para seguir consolidando nuestra cultura, en nuestra forma de ser todas esas experiencias que hemos desarrollado a partir de estos 10 años que hemos actuado y que hemos participado en estos ejerci-

cios liderados por el Gobierno Nacional a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres”, expuso.

### ¿Cómo se prepara el Huila?

La funcionaria indica que el Huila cuenta con 37 consejos municipales para la gestión de desastres, uno por cada municipio, que presiden de acuerdo a la ley los alcaldes como responsables primarios de cada jurisdicción. Lo cual desarrollan procesos de conocer el riesgo que existe, pero igualmente saber qué es lo que puede afectar.

“Tenemos que intervenir ese riesgo, para poder mitigar o evitar que se produzca y también nos tenemos que preparar para la atención de un evento catastrófico de una emergencia y este simulacro nacional de respuesta, hace parte de la preparación que debemos de tener todos para salir adelante en un momento de eventual catástrofe”, añadió.

“Recordemos que cada municipio es autónomo y tiene la responsabilidad el alcalde de la implementación de los procesos de la gestión del riesgo, si nos preguntan si el Huila está preparado para afrontar una situación de emergencia

pues yo diría que tenemos la institucionalidad lista y preparada, tenemos los organismos de socorro y de operativos articulados para poder atender una situación de emergencia, depende también de la situación”, manifestó Isabel Hernández Ávila.

Sostiene que depende de la eventualidad que pudiese pasar en

Este tipo de actividades ayuda a una mejor respuesta, ante cualquier eventualidad de riesgo.

un municipio determinado, este debe atender con los equipos humanos y técnicos propios, asimismo, se activa el sistema de emergencia en el orden departamental y si en caso de que este no pueda contener la situación se acude al Gobierno Nacional.

“De esta forma la comunidad huilense tiene que estar tranquila, porque tenemos un sistema y entre todos podemos dar solución a las situaciones de emergencia y desastre que se presentan en el departamento del Huila”, señaló la funcionaria.

Desde la asamblea general de las Naciones Unidas, cada 13 de octubre se celebra el día internacional de la Reducción del Riesgo de Desastres y en Colombia, expresó la funcionaria, “lo hacemos durante todo el mes de octubre, por eso este Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias como preparación para afrontar una situación de emergencia marca dentro de las actividades durante este mes”.

Por último, el día 13 de octubre presidirá en la entidad gubernamental del Huila la entrega de un documento que establece que la estrategia departamental de protección financiera le va a permitir a la región el recurso disponible para poder afrontar económicamente una situación de emergencia o desastre.

Hoy el departamento del Huila, hará parte del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, actividad que ayuda a una mejor respuesta por parte de la comunidad ante un eventual caso de riesgo.



# Espacio público: de todos y de nadie

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo

Ya en el mes de julio Diario del Huila en su atención a la comunidad publicó una nota en la que se hizo referencia a la ocupación abusiva del espacio público de Neiva, especialmente de andenes, aunque también ocurre en las vías.

El panorama no ha cambiado de ese tiempo a acá y los ciudadanos ven cómo van perdiendo los espacios frente al comercio formal e informal con la crisis económica aumentada por la pandemia y sus encerramientos, que aumentaron dramáticamente las cifras de desempleo de la capital Huila.

El problema se observa no sólo en el centro de la ciudad, en donde hay sitios críticos, con mayor relevancia después de las 11 de la mañana, como en la carrera quinta, vía peatonal, desde la calle octava hasta la avenida La Toma.

“Se ha incrementado y desbordado las ventas callejeras en las tardes y noches. Y de reposo los restaurantes y bares situados en el camino invaden el andén con mesas sillas y parlantes sin ningún tipo de reparo”, comenta Liceo Motta, que habita el edificio Real, y tiene que soportar el suplicio como vecino.

“Esto aquí es tierra de nadie”, sostiene José Bonilla, residente en cercanías al monumento a Los Potros, cerca al Camellón de la 14, vía de alta actividad comercial de toda clase.

“Ya es habitual la música a todo volumen y cuando menos piensa uno el tropel y las peleas”, agrega.

## La ley del abuso

Los inmuebles y almacenes del sector comercial que están sobre el microcentro poco a poco se están tomando el espacio para el peatón, es la queja general de personas consultadas, que transitan ocasionalmente o son residentes de la zona.

En julio, como dijimos, se dio a conocer la preocupación que quedó en evidencia la manera como carros particulares, motos e invasiones de todo tipo se han venido

La ocupación de andenes y vías por vendedores es un dolor de cabeza para las personas y las autoridades que responden con operativos y campañas pedagógicas, pero puede más la necesidad, el rebusque y la crisis económica aumentada por la pandemia.



Las ventas callejeras y comercio informal en la ciudad.

adueñando de un entorno que les pertenece a los ciudadanos.

“En las comunas y en los barrios el panorama no es distinto teniendo en cuenta que la informalidad se ha puesto al orden del día. Cada quien busca cómo conseguirse el sustento para sus familias”, expresó el edil Felipe Cedeño, de Cándido Leguizamo, uno de los barrios más impactados por el creciente desorden urbanístico y del uso del suelo.

Múltiples negocios en esta zona de la ciudad invaden el espacio que debe corresponderle al ciudadano que transita a pie por el sector, sobre todo los almacenes y talleres de motos que sacan estos vehículos y obstruyen su paso.

“Por aquí en los alrededores del estadio

por las noches prolifera toda clase de ventas informales, sostiene Gladys Suarez, una joven que sale a hacer deporte como parte de su entrenamiento diario, cerca al escenario del Guillermo Plazas Alcíd.

“Es bueno que la gente tenga oportunidad de trabajar, pero también es bueno que haya controles”, agrega.

## ¿Qué dicen las autoridades?

La directora de espacio público de Neiva, Salomé Bahamón, en atención a Diario del Huila y a los requerimientos de la ciudadanía, responde y dice que como espacio público son los encargados de lo que es pedagogía, educación y proyección de la ciudad en temas de espacio público y para esto tienen varios programas.

“El primero son operativos de recuperación de espacio público y se inician por denuncias de los ciudadanos. Esto no es muy frecuente y por eso en muchos casos somos los últimos en enterarnos, la gente se queja, pero no denuncia”, responde, y a continuación informa cómo proceder:

“Se pueden dirigir a la oficina de Espacio Público que queda cerca a la sede del Concejo en la calle 14 con 1G. o a través de los correos de la Alcaldía. Allí explican qué es lo que está pasando y cómo los afecta e indican el tipo de ayuda que necesitan e inmediatamente tendrán una respuesta”

“Otra alternativa es dirigirse a la dirección de Justicia Municipal en donde están los inspectores de policía que si cumplen funciones sancionatorias. Pueden imponer los correspondientes comparendos a los infractores e invasores del espacio público en la ciudad”, explicó la funcionaria. Agrega que son funcionarios competentes los que a diario tienen contacto con los vendedores informales para advertirlos de no incumplir la normatividad.

“Las intervenciones se hacen para armonizar el derecho al trabajo a las personas no importa su condición de formal o informal, manifestó.

“Otro programa tiene que ver con las zonas verdes y se llama ornato y limpieza de los espacios públicos verdes. Y está el programa de recuperación de espacios públicos que han sido invadidos por diversas razones”, comenta.

“En este último caso las intervenciones se hacen a través de la autoridad policial”, afirma, y aprovecha para agradecer a comandante de la Policía Metropolitana, coronel Diego Fernando Vásquez, por la alianza permanente de policías de espacio público, dedicados exclusivamente a esa función.

Por último, se refirió Salomé a los pro-

gramas pedagógicos, campañas siempre con cercanía a la ciudadanía. “Se les enseña cuál es la posible infracción y cuál podría ser la sanción. Se hace un acta y se deja copia en el CAI más cercano y si no se acata la recomendación ya se procede a la sanción”.

Y concluye diciendo que “estamos conformando unas mesas técnicas con los propios vendedores informales y formales para que queden establecidas las obligaciones de parte y parte en tema de espacio público de la ciudad que todos esperamos”.

## La opinión de la gente

“En algunos andenes del centro o en los barrios no se puede caminar. No hay espacio. Los andenes que están destinados para los peatones son invadidos que ni siquiera un peatón puede transitar por el lugar”, sostiene Fernando Serrano, ingeniero civil.

En el barrio Altico, en cercanías al Salesiano San Medardo, un grupo de estudiantes a las 12 del mediodía, cuando salen de clase, se quejan por la falta de espacio en los andenes especialmente en un costado del parque de los periodistas.

“Con el riesgo y amenaza de que circulan decenas de carros, a gran velocidad. La situación pone en riesgo la vida de cualquiera de ellos. A uno fácilmente lo puede atropellar un carro”, manifiesta Edgar Conde, comerciante del sector.

Este panorama se mantiene en muchas de las calles de Neiva y se convierte en un problema que resta espacio público, e incluso, aporta a la inseguridad, según coinciden los habitantes.

Es la radiografía que se mantiene en cuanto al espacio público en la ciudad que de un lado tiene el esfuerzo de las autoridades que con campañas pedagógicas y con operativos sancionatorios le apuestan a la recuperación y buena utilización del espacio público en Neiva y de otro lado que parecen no entender que debemos convivir en armonía y creen que impera la ley del más vivo a la hora de ingresar o ejercer alguna actividad comercial.



En el microcentro una mezcla de todo en cuanto a invasión del espacio público.



Es común ver como se toman los andenes para los negocios.



Los andenes como parqueaderos son otra forma de invasión del espacio público



En este caso la toma del andén es total.



En los sectores populares se mantiene el mismo panorama.

“Se ha incrementado y desbordado las ventas callejeras en las tardes y noches. Y de reposo los restaurantes y bares situados en el camino invaden el andén con mesas sillas y parlantes sin ningún tipo de reparo”

Ese panorama se mantiene en muchas de las calles de Neiva y se convierte en un problema que resta espacio público, e incluso, aporta a la inseguridad, según coinciden los habitantes.

# Judicial

## Capturados por presunto hurto a una mujer

■ Pareja fue capturada en momentos que presuntamente hurtaban a una ciudadana en la vía Palermo-Neiva.



Teniendo en cuenta la situación de flagrancia en que fueron sorprendidos y las manifestaciones de la persona afectada, se procede a dejar a disposición de la Fiscalía a esta pareja por el presunto delito de hurto.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva en desarrollo del plan choque “Construyendo Seguridad” logra la captura de una mujer y un hombre sorprendidos hurtando a una ciudadana.

Es así como en desarrollo de labores de patrullaje sobre la vía que conduce del municipio de Palermo a Neiva, específicamente en el Km 8, las unidades Policiales del cuadrante 1 de la estación de Policía Palermo, se percatan del momento en que una mujer y un hombre amedrentaban con arma cortopunzante a una ciudadana, a la cual la despojan de un

bolso, iniciando la huida.

En este entendido el personal policial los intercepta metros más adelante, logrando la captura de “Felipe” y su pareja sentimental “Leidy” ambos de 24 años de edad, residentes en el barrio el Jardín de Neiva, a quienes mediante registro preventivo se les haya un arma cortopunzante tipo navaja y un bolso en cuyo interior se encontraba la suma de \$220.000 pesos en efectivo y documentos varios.

Así las cosas, teniendo en cuenta la situación de flagrancia en que fueron sorprendidos y las

manifestaciones de la persona afectada, se procede a dejar a disposición de la Fiscalía a esta pareja por el presunto delito de hurto, a quienes un juez de control de garantías les definirá su situación jurídica en las próximas horas.

La Policía Metropolitana de Neiva continúa asestando importantes golpes contra la delincuencia y en especial contra el hurto en todas sus modalidades, por lo cual invita a la ciudadanía a denunciar de manera oportuna cualquier situación que atente contra la seguridad y la convivencia.

## Fuera de su lugar de reclusión fue capturado un hombre en Neiva

La Policía Metropolitana de Neiva en desarrollo del plan choque “Construyendo Seguridad” y la estrategia CERCO, logró la captura de un hombre de 37 años de edad por el delito de Fuga de presos.

Así las cosas, unidades del cuadrante 36 del CAI Circunvalar, en desarrollo de actividades de vigilancia y control por la avenida circunvalar con calle 7, logran la captura de José David Bedoya Tique, de 37 años de edad, residente en el barrio San Martín, quien al verificar su documento de identidad registra anotación del INPEC que se encuentra cobijado con medida de detención preventiva por el delito de Hurto

en su lugar de residencia.

En este entendido se procede a su captura por el delito de Fuga de presos, siendo dejado a disposición de autoridad competente, quien en las próximas horas definirá su situación jurídica.

Es necesario recalcar que este individuo a la fecha, además, presenta 6 sentencias condenatorias, 3 de ellas por el delito de Hurto Calificado y Agravado y una más por el delito de Homicidio.

La Policía Metropolitana de Neiva continúa aportando satisfactoriamente a la seguridad y la convivencia, logrando la captura de importantes actores criminales que delinquen en la jurisdicción.



Es necesario recalcar que este individuo a la fecha, además, presenta 6 sentencias condenatorias, 3 de ellas por el delito de Hurto Calificado y Agravado y una más por el delito de Homicidio.

## Un hombre fue capturado con marihuana en Pitalito



Santiago Torres Joven de 18 años de edad.

La Policía Nacional a través del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, en un puesto de control y solicitud de antecedentes en el barrio León 13 del valle de Laboyos, logran la captura de un hombre al cual se le hallaron 35 dosis de marihuana en su poder.

El capturado identificado como Santiago Torres Joven de 18 años de edad, fue dejado a disposición de las autoridades competentes por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y se encuentra a la espera de que un juez le determine su situación judicial.

## Detenido por acceso carnal violento en Pitalito



Pitalito. En horas de la mañana del día de ayer 05 de octubre del presente año, mientras nuestros uniformados realizaban planes de verificación de antecedentes en el Barrio Por-

venir, logran la captura de un hombre por orden judicial, solicitado por el delito de acceso carnal violento.

Este hombre identificado como Obduber Hoyos Calderon

de 34 años de edad, es requerido por Juzgado No.2 Penal municipal de Mocoa – Putumayo y es dejado a disposición de la URI de turno en el municipio de Pitalito.

# Fiscalía asegura que ha recuperado 571 cuerpos de víctimas del conflicto en 18 meses

■ Antioquia, Arauca, Córdoba, Chocó, Caquetá, Magdalena, Meta, Sucre y Putumayo han sido los departamentos donde más búsquedas se han realizado para cumplir con los procesos de reparación.

## DIARIO DEL HUILA, INFORME

El Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, reveló que desde febrero de 2020, la entidad, a través del Grupo de Búsqueda, Identificación y Entrega de Personas Desaparecidas – Grube, de la Dirección de Justicia Transicional, ha recuperado 571 cuerpos de víctimas del conflicto y ha entregado 325 a sus familiares.

En donde, además, se han realizado 19 jornadas de atención a víctimas en 14 departamentos, entre ellos: Antioquia, Arauca, Córdoba, Chocó, Caquetá, Magdalena, Meta, Sucre y Putumayo, a las cuales asistieron 2.736 personas. Durante estas jornadas se realizaron 952 entrevistas y se tomaron 1.132 muestras genéticas para la identificación de las víctimas.

## Balance general

De 2006 a la fecha, la Dirección de Justicia Transicional ha exhumado 10.437 cuerpos, de los cuales 7.813 corresponden a los recuperados en campo abierto y 2.624 al ‘Plan Cementerios’. Asimismo, ha entregado dignamente a sus familiares 5.496 víctimas del conflicto armado colombiano y ha realizado 88 ceremonias de entrega simbólica.

Finalmente, el ente investigador ha realizado 291 jornadas de atención a víctimas con la participación de 48.256 personas en 29 departamentos. En total, se han tomado 40.414 muestras biológicas.

## Procesos de reparación a víctimas del conflicto

En una nueva medición del Barómetro de la Reconciliación, se dio a conocer que después de un análisis exhaustivo de los resultados de 5.772 encuestas representativas de 10 municipios pequeños, medianos y grandes del país, el principal hallazgo fue que a los colombianos sí les importa la reconciliación y están dispuestos a transformar sus acciones cotidianas, para lograr este propósito.

Los resultados demuestran que las personas, y en especial los jóvenes, no quieren ser más actores pasivos: quieren participar activamente de la transfor-



Fiscalía ha recuperado 571 cuerpos de víctimas del conflicto en 18 meses.

mación del país (por ejemplo, el 92 % manifiesta estar dispuesto a hacer trabajo voluntario, como una acción concreta para lograr la reconciliación).

Además, cuatro de cada cinco personas entrevistadas cree que la reconciliación pasa por acercar el Estado a las comunidades y generar oportunidades

para la gente.

“Debemos entender la importancia de comprender qué es lo que nos divide para así ser un país más unido y para este pro-

ceso es clave tener en cuenta que la confianza, el diálogo y el respeto, son los pilares fundamentales para la reconciliación”, manifestó Jimena Niño, directora del Programa de Alianzas para la Reconciliación de USAID y ACIDI/VOCA.

Añadió que la pandemia ha retado a los ciudadanos a ser más solidarios y a cooperar mucho más, “esto se confirmó en la medición que reflejó que el 83 % de los colombianos está dispuesto a perdonar a quien hizo daño y el 91.9 % de los colombianos está dispuesto a aportar para la reparación de las víctimas”, expresó.

De acuerdo con la organización, esta valiosa información, detallada municipio por municipio y por grupos etarios, permite identificar, con precisión, las brechas que necesariamente se deben continuar cerrando para lograr que los colombianos puedan maximizar el potencial que tienen como sociedad y como país, y será un insumo importante para la toma de decisiones y para hacer un llamado a la acción como individuos y como sociedad.



Fotografía del ‘Encuentro por la verdad’, donde familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales presentaron testimonios y exigieron verdad, en Cali.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

## Pobreza, hambre y desperdicio de alimentos



**Armando Saavedra Perdomo**

Teniendo en cuenta que en columnas anteriores hablamos de la posibilidad de que en Colombia al igual que en otros 20 países haya una hambruna en los próximos 4 a 5 años, me puse a revisar el tema del desperdicio que se ve en restaurantes, hoteles, plazas de mercado de enormes cantidades de alimentos, y encuentro que no es una problemática solo en Neiva y Colombia, sino algo de proporciones globales.

En tal sentido, la FAO ha declarado el 29 de septiembre como el día internacional de la concientización sobre el desperdicio y la pérdida de alimentos. Se realizan foros, conversatorios y hasta ha creado una comunidad de práctica (CDP) en reducción de pérdida de alimentos; todo con el ánimo de crear conciencia sobre esta importante problemática, que no solamente radica en el desperdicio propiamente dicho, sino también para la Fao, en la enorme cantidad de energía, agua, abonos y mano de obra que se asocia al alimento producido y que se desperdicia o se pierde.

De acuerdo con "Índice de desperdicios de alimentos 2021" las cifras son increíbles, en el año 2019, hubo 931 millones de toneladas de alimentos desperdiciados. Es decir que el 17% de la producción total de alimentos en el mundo fue a parar a la basura. Para hacer más gráfico el tema, es de acuerdo con los estudios, es colocar 23 millones de camiones de 40 toneladas completamente cargados de alimentos en fila, los cuales darían

siete vueltas a la Tierra. De estas cifras, la mayor parte equivalente a un 61%, proviene de los hogares. Es decir, de las casas de cada uno de nosotros; un 26% pertenece al rubro de servicio de alimentos, por ejemplo, de restaurantes, hoteles o establecimientos educacionales. Y, finalmente, un 13% proviene del comercio, como supermercados o pequeños almacenes.

De acuerdo con los estudios realizados en términos de desperdicio y pérdida de alimentos, no hay mayor diferencia entre países pobres y ricos, todos desperdician igual, sin embargo, mientras en Holanda o Bélgica el desperdicio per cápita es de 50 kg de alimento año, en países como Ruanda y Nigeria supera los 160 kg de alimento perdido per cápita al año, en Estados Unidos es de 59 kg per cápita al año. Para el caso de Colombia, uno de los 4 países de Latinoamérica que ha presentado cifras, la pérdida es de 70 kg de alimento perdido per cápita al año, es decir aproximadamente 35 millones de toneladas de alimento desperdiciado o perdido al año. El problema es realmente grave si tenemos en cuenta la gran cantidad de población que hoy en Colombia se alimenta una sola vez en el día, o los índices de pobreza.

Sobre eso ¿Qué están haciendo nuestros legisladores?, nada, solamente están permitiendo el despilfarro de los dineros públicos, la corrupción y tratando de conseguir la mayor cantidad de recursos para la compra de votos que se acerca, ahh, o legislando para darle dos días de permiso a las personas que se les muera la mascota, o, pero aun, decidiendo si el fútbol puede o no ser declarado patrimonio inmaterial, en fin, que falta de seriedad, ¿pero me pregunto de los legisladores? ¿O de quienes los elegimos?

## Editorial

### Inmunidad de rebaño, el anhelo

A medida que avanza la jornada nacional de vacunación, la sociedad colombiana se encuentra a la expectativa para lograr el cometido de irradiar este biológico a toda la población, con el fin de lograr una inmunidad de rebaño. Aunque los indicadores de la pandemia por el Covid han venido disminuyendo su intensidad en nuestro departamento y en todo el país, no podemos relajarnos, ni confiarnos de esta información estadística que diariamente nos suministran las autoridades sanitarias en el país. Durante las últimas tres semanas las cifras que nos suministran los boletines que diariamente emite el Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud Departamental, nos reflejan una disminución en la velocidad de contagios por Covid en el país.

En nuestro departamento, atrás han quedado esos indicadores preocupantes, cuando se tenían más de 500 casos diarios de contagios y los fallecimientos no bajaban de dos decenas cada día. Es muy grato leer el boletín 564 del miércoles anterior, donde se presentaron solo 3 casos nuevos de contagios y no hubo fallecimientos por este mortal virus. Grata noticia. Solamente quedan 355 casos activos, cuando se tenían más de tres mil casos hace más de dos meses.

A medida que avanza la jornada nacional de vacunación que se han venido presentando a

cuentagotas, es indispensable que se corrijan estas deficiencias en el suministro de estos biológicos. Los anuncios oficiales que se hacen con bombos y platillos de la llegada al país de éstos, no se reflejan en los diferentes puestos de vacunación establecidos en el departamento.

Si queremos llegar a una verdadera inmunización de rebaño, se deben corregir estas falencias. El gobierno nacional debe seguir intensificando las relaciones diplomáticas con las empresas multinacionales farmacéuticas para que les vendan sin discriminación alguna, las suficientes vacunas, que garanticen aplicarlas en todo el territorio nacional. Con ello se ha afectado el ritmo que se venía desarrollando para avanzar a velocidad de crucero para llegar a la meta de inmunización, que se tiene previsto para final de año.

Aunque estas medidas han caído como un balde de agua fría para la sociedad colombiana, se anuncian por parte de estas organizaciones, el envío en las próximas dos semanas, de más de doce millones de dosis, para continuar con el ritmo previsto que se tenía hasta el mes anterior. Ahora que la vacunación se ha abierto para todo el público superior a los doce años, es importante que se subsanen dichos inconvenientes, justo con la inmunización de niños con edades superiores a los 12 años, quedando abiertas todas las etapas definidas en el plan.

## REAPERTURA DE FRONTERA



## Recuperación económica



**Víctor G. Ricardo**

Todos sabemos la profunda crisis que al sector de gastronomía y turismo ha dejado la pandemia en los distintos países del mundo y, concretamente, en Colombia.

Fueron muchos los pequeños hoteles que tuvieron que cerrar y la mala situación financiera en que quedaron la gran mayoría, en especial en ciudades como Bogotá, distintas capitales y en los muni-

cipios de alguna recepción turística.

En el caso de los restaurantes el caso fue peor. Se calcula que más del treinta por ciento tuvieron que cerrar y la gran mayoría quedaron en una grave condición económica, por lo que todos vemos con mucha alegría que en el último más la gran mayoría de los que quedaron están en estado o etapa de recuperación, ya que su utilización ha mejorado enormemente, al punto que no es fácil conseguir cupo en la gran mayoría de ellos y por lo que se espera que el crecimiento económico va a ser muy grande para poderlos salvar de la grave crisis en que se encontraban.

Hay que tener en cuenta que si vamos a otros sectores de la economía colombiana podremos ver que si somos disciplinados en el manejo de las medidas aconsejadas para controlar que el covid no nos vuelva a pegar tan fuerte y la vacunación logramos que llegue al porcentaje del 70% con las dos dosis, en el caso de los esquemas que así lo requieren, y en otros la tercera que están aconsejando para lograr la inmunidad de rebaño, podremos entrar en franca recuperación de nuestra economía, pues de lo contrario la reactivación vista en algunos sectores se puede parar.

Además ahora estamos iniciando

la etapa de definiciones políticas que nos llevarán a la elección de los nuevos representantes en los cuerpos colegiados y además del Presidente de Colombia, lo que tiene al país a la expectativa y en mí concepto tenemos que ser responsables, como nunca, en nuestro voto por los mejores y que así permitamos recuperar los valores que se han perdido, garantizar que los corruptos sean castigados al no ser elegidos y exigir de la justicia mayor eficiencia en las investigaciones y sanciones a los responsables. No podemos continuar como vamos y con tal alto grado de impunidad. Pero lo que más preocupación

nos está causando a los colombianos de las distintas regiones, y de todas las condiciones, es la inseguridad en que nos encontramos, con la gravedad de observar que los delincuentes actúan con todo descaro, incluso ante la presencia de agentes del orden y que si es necesario matar para lograr sus objetivos lo hacen. Ello ha llevado a la incertidumbre de la ciudadanía y lo que podría poner en jaque la recuperación económica ante el miedo que todos estamos sintiendo por la inseguridad casi total en los distintos lugares.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Parapeto-

## Hoja de vida del Dr Álvaro Hernán Prada



**Julio Bahamón Vanegas**

Publico con agrado en mi columna habitual un resumen del perfil profesional de nuestro candidato al senado de la república, el Abogado y político Álvaro Hernán Prada Artunduaga.

Abogado de la universidad de La Sabana, especializado en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos del Externado de Colombia y en Políticas Públicas y Administrativas de Columbia University.

Diplomado en Administración de Empresas en Oxford Bussines Collage. Diplomado economía y finanzas para no economista en Universidad del Rosario. Diplomado Prospectiva de la gestión pública en la Universidad Nacional. Diplomado en Estudios de desarrollo nacional y guerra política en Taipei (Taiwan). Terminó materias de la especialización en Derecho Constitucional y Parlamentario del Externado de Colombia.

Realizó curso Cidenal 2015 "seguridad y defensa nacional" en la Escuela Superior de Guerra.

Trabajó en la Caja Agraria como asesor de la Secretaría General en 1997. Asesor de la fundación por la Paz de Colombia en 1998. Consultor Jurídico Administrativo de varias empresas del sector privado. Gestor de la Empresa Salud Al Día Ltda. y su representante legal durante 5 años. Director Nacional

de Registro civil en el año 2004 y 2005.

Columnista del Diario del Huila y el Diario La Nación. Conferencista y consultor del IED (Institutos de Estudios para la Democracia). Director de Control Interno y secretario general del IDEAM, secretario de Gobierno del Huila 2009 y 2010. Asesor del Superintendente de Sociedades 2012 y 2013.

Elegido Representante a la Cámara por el departamento del Huila desde 2014 hasta abril del 2021. Durante los 7 años en el Congreso, Álvaro Hernán, hizo parte de la comisión primera de la Cámara, fue designado como ponente del partido Centro Democrático para el acto legislativo del acuerdo de la paz y la ley estatutaria de la paz.

Se destacó en temas legislativos por defender a los niños y a las mujeres de toda forma de maltrato. Lideró temas de seguridad nacional, y apoyo a las víctimas del conflicto. Impulsó el referendo para garantizar la no impunidad de los acuerdos de paz. Hizo parte de la bancada Provida protegiendo al niño desde su gestación, y también fue miembro de la Comisión de Acusación.

En el 2016 escribió el libro La Dictadura de la Paz, un manual para entender porque era importante rechazar los acuerdos que se votaron en el plebiscito.

Alguien ha querido vender la idea de que, respaldando su nombre para el senado de la república.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



### Gustavo Bolívar

El Senador tuvo que salir del país por amenazas, la sorpresiva salida fue conocida por sus seguidores a través de un video en el que el senador de oposición, Gustavo Bolívar, le informó a sus seguidores en redes sociales que salió de Colombia porque ya no cuenta con garantías de protección en el país.

## Comentarios en redes

### Senador Gustavo Bolívar se fue del país y responsabilizó a la UNP de amenazas

"Nos quedamos sin políticos buenos, pero en pueblo ignorante ni se entera."

**Rodrigo Perdomo Trujillo**

"Colombia necesita gente nuevas no personas con ideología q hay destruirse entre nosotros mismos"

**Jackson Aldemar Mendoza Santafe**

"Se va pero a cuadrar como comprar votos, para las elecciones."

**Pablo Cuellar**

## Cumplir, de buena fe



**José G. Hernández**

Se cumplen cinco años desde la votación del plebiscito mediante el cual se buscaba la aprobación popular del Acuerdo Final firmado entre el Gobierno y las Farc-EP.

Habiendo sido partidario del proceso adelantado en La Habana, no estuve de acuerdo en que se confundiera el texto firmado con el valor mismo de la paz, mucho más amplio y comprensivo. Ni tampoco en pedir al pueblo que votara -todo o nada- sobre un voluminoso y complejo documento a cuyo respecto no hubo la suficiente información y, por tanto, muchos ciudadanos -la mayoría- sufragaron sobre la base de exageraciones y falsos datos divulgados por partidarios de una y otra opción, con los resultados conocidos.

Después vino la "referendación popular", que corrió a cargo del Congreso. Ese procedimiento fue respaldado por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-699 de 2016, que debemos acatar, sin perjuicio de algunas respetuosas observaciones, desde la perspectiva académica:

El Acto Legislativo 01 de 2016, que concedió facultades extraordinarias al Gobierno y contempló un procedimiento legislativo abreviado, estatuyó en su artículo 5° que no entraría en vigor sino tras la referendación popular. Que no la hubo, porque en el plebiscito votado triunfó la opción negativa, lo cual significó que no se perfeccionó la referendación popular del Acuerdo, y, por ende, no operó la condición suspensiva que, para entrar a regir, había establecido el Acto Legislativo.

La Corte interpretó el concepto de "referendación popular", inclui-

do en el artículo 5, sin que este hubiera sido demandado. Pero, por otra parte, ella no era la llamada a conferir esa autorización al Congreso, no solamente por no ser el artículo 5 el objeto del examen de constitucionalidad, sino porque estaba claro que la condición prevista aludía precisamente a ese mecanismo de participación democrática, esto es, a una decisión del pueblo, no del Congreso. Si bien los congresistas representan al pueblo, el artículo 3 de la Constitución, cuando alude a la soberanía popular, señala que aquél la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, pero "en los términos que la Constitución establece". En ninguna norma de la Constitución se contempla como función del Congreso la de reemplazar al pueblo en un acto de referendación popular.

No fue claro el argumento del fallo, según el cual "puede haber referendación popular con participación ciudadana previa, caso en el cual se le reconoce poder al pueblo para ordenar la readecuación de lo específicamente sometido a su consideración, aunque tras la expresión ciudadana es legítimo que el proceso continúe y concluya en virtud de las competencias de una o más autoridades instituidas que le pongan fin". Se repite que la decisión popular había sido negativa. No podía haber continuidad ni conclusión por parte de órgano alguno diferente del titular de la soberanía.

No obstante, en el Estado de Derecho hay que respetar los fallos judiciales. Por eso, no debe haber lugar al incumplimiento de lo acordado. El compromiso se contrajo, por las dos partes, y su referendación y desarrollo, así hayamos disentido, se fundó en sentencias que hicieron tránsito a cosa juzgada. Debe ser cumplido de buena fe.

## Crónica de una muerte indolente



**Adonis Tupac Ramirez Cuellar**

Es octubre de 2018 me encuentro realizando consulta en una de las clínicas de la ciudad, la mayoría de mis pacientes siempre son mayores de 50 años, por eso me causa mucha curiosidad cuando veo en el listado de espera pacientes menores e incluso jóvenes de 20 a 30 años. Uno de ellos asistió ese día, salí a la puerta del consultorio y lo llamé por su nombre, era un joven de 18 años que venía acompañado por un adulto, tenía su cara cubierta por un tapabocas (aún no estábamos en la pandemia) y eso me sorprendió aún más, ya imaginaba que era un problema grave.

Iniciamos el interrogatorio y él no hablaba, contestaba su acompañante, el joven solo miraba con temor y tristeza, una mirada que reflejaba humildad y mucho sufrimiento. Traté de hacerlo sentir confianza hablándole directo a él y mirándolo a los ojos, diciéndole que ahí estaba para poder ayudarlo. Su acompañante me respondió que tenía un tumor y que desde hacía 8 meses evolucionaba, que había iniciado muy pequeño en la encía y había progresado de forma rápida, con múltiples consul-

tas y una larga espera para por fin poder llegar a mi valoración. No tenía ningún antecedente de importancia, ni tampoco consumo de alcohol o cigarrillo. Lo pasé a la camilla para examinarlo, le pedí que se quitara el tapabocas, descubrí un inmenso tumor que deformaba todo el lado derecho de la cara, un gran tumor que provenía de la cavidad oral y afectaba toda la mejilla, el piso de la boca, la mandíbula del lado derecho y la parte central, ya le habían realizado una biopsia que mostraba el diagnóstico de carcinoma escamocelular.

El carcinoma oral de células escamosas es la neoplasia maligna más común de origen epitelial en la cavidad oral, suele afectar en su mayoría a hombres mayores de 40 años. Los sitios de localización más frecuentes son la lengua y el piso de la boca. La etiología es multifactorial, siendo el tabaco y el alcohol los factores de riesgo más importantes. La presentación clínica es variable y, aunque es precedido por cambios visibles en la mucosa oral, el diagnóstico suele realizarse de forma tardía. Un diagnóstico precoz es de importancia crítica para mejorar la sobrevida y los resultados del tratamiento. El tamizaje del cáncer de cavidad oral es efectivo al reducir la mortalidad y morbilidad.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día

### Nace Tamandúa en Hogar de Paso de Pitalito



Una cría de tamandúa (*Tamandua mexicana*) nació en el Hogar de Paso de Fauna Silvestre de la Dirección Territorial Sur de la CAM en Pitalito, luego que su madre fuera rescatada por miembros de la Policía Nacional del municipio de Saladoblanco en el momento en que era perseguida por perros de caza.

# Enfoque

## “Los recursos de la Comisión de la Verdad están garantizados”

■ El Ministerio de Hacienda confirmó que los dineros para los siete meses extra de funcionamiento que tendrá la entidad están asegurados en el Presupuesto General de la Nación.

### DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Luego de darse a conocer, el pasado 1 de octubre por parte de la Corte Constitucional una prórroga para el funcionamiento para la Comisión de la Verdad, desde una plenaria de la Cámara de Representantes, el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, le respondió la pregunta a varios congresista respecto a los dineros que mantendrán la función de los últimos meses de la entidad encargada de dar esclarecimiento a hechos del conflicto en Colombia.

De acuerdo con el jefe de la cartera de Hacienda, el Gobierno “hizo una apropiación y una reserva prudente” en el Presupuesto General de 2022 para garantizar el funcionamiento de la Comisión de la Verdad.

“En el tema de la construcción de la paz, alrededor de la Comisión de la Verdad, sabíamos que teníamos que ser prudentes y juiciosos, nosotros hicimos la apropiación y la reserva prudente en el presupuesto en el Ministerio de Hacienda, claro que hay que disponer para esos recursos de la Comisión de la Verdad”, afirmó el ministro en respuesta a los cuestionamientos por parte de varios congresistas, como Juanita Goebertus, Angela María Robledo y María José Pizarro, entre otros, tras advertir que la asignación para ese organismo es del 0%.

La respuesta del ministro, se da luego de la afirmación de la congresista Goebertus, quien señaló que “cuando se radicó este proyecto de presupuesto, estaba en curso una demanda ante la Corte Constitucional que buscaba ampliar el mandato temporal de la Comisión de la Verdad. Por fortuna la Corte atendió el llamado de los demandantes, y hoy, sin embargo, este proyecto no ha ajustado el presupuesto de la comisión. A hoy sale 0 pesos asignados”.

De igual manera la representante advirtió, frente a los recursos para la paz, que los dineros para el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito sufren una reducción en el trazado presupuestal de paz del 57%, asignándole al año tan solo \$487 mil millones, ante lo cual señaló: “esto es a todas luces insuficiente, cuando el 95% de las familias que cumplieron con los acuerdos de erradica-



Gobierno asegura que tiene garantizados los recursos de la Comisión de la verdad. Imagen de referencia.

ción voluntaria, a hoy no tienen acceso a un proyecto productivo”, detalló Goebertus.

Ante ello, el ministro Restrepo indicó que desde su cartera no tendrán oídos sordos ante las preocupaciones que planteó la oposición sobre la distribución de las partidas y sostuvo: “en el

trazador de ‘Paz con Legalidad’ crecemos más de lo que teníamos en el 2018, por ejemplo, que era del orden de 6 billones a 11 billones. Los recursos crecen entonces contra ese 2018 en un 61%, ¿en qué?, en reforma rural integral, en fin del conflicto. Y en mujer, crecemos respecto al

2021 en un 49%”.

Corte Constitucional amplió siete meses más el período de la Comisión de la Verdad

En la mañana del pasado viernes 1 de octubre y con una votación de 8-0, con impedimento de la magistrada Cristina Pardo, la Sala Plena de la

Corte Constitucional extendió el periodo de la Comisión de la Verdad hasta el 27 de junio de 2022.

En ese orden de ideas, el periodo de socialización culminará el 27 de agosto de 2022 y que se dictó luego de la demanda impuesta por un grupo de víctimas del conflicto armado, en unísono con el Programa País de la Universidad de los Andes y el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia).

Entre tanto, en la decisión histórica de este viernes, el magistrado Jorge Enrique Ibáñez aseguró que los tres años de duración que tendría la Comisión, según quedó estipulado en el acuerdo de paz entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos, no debía contabilizar el tiempo en que las cuarentenas y demás restricciones para contener el covid-19 atañeron a Colombia, lo que imposibilitó realizar las labores propias del organismo de paz.

“La Sala encuentra demostrado que la afectación al cumplimiento del mandato de la CEV por efecto de la pandemia, y las medidas adoptadas para su contención, fue extraordinaria, intensa y grave”, se lee en el aparte del fallo.



Luego de darse a conocer, el pasado 1 de octubre por parte de la Corte Constitucional una prórroga para el funcionamiento para la Comisión de la Verdad, desde una plenaria de la Cámara de Representantes.

# Gobierno confirmó que no eliminará el uso obligatorio de tapabocas en Colombia

■ De acuerdo con el presidente Iván Duque, la medida se mantendría en el país hasta que haya un mayor número de población inmunizada contra el covid-19 en el territorio nacional.

## DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Pese a la reducción de casos y muertes por covid-19 que se ha registrado en Colombia, el presidente Iván Duque dio a conocer que, por el momento, el Gobierno Nacional no eliminará la medida del uso obligatorio del tapabocas, pues según advirtió aún permanece la emergencia sanitaria en el país.

Según conocieron distintos medios, el presidente señaló que la medida continuará vigente hasta que el Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19 se extienda a un mayor porcentaje de la población y todos los grupos etarios estén inmunizados.

Así, Colombia todavía no se sumaría a países como España, Francia, Italia, Reino Unido, Australia, Polonia y Alemania, quienes tomaron la decisión de no exigir el uso del tapabocas en sus territorios.

De igual manera, el mandatario nacional indicó que tampoco se ha contemplado la idea de exigir el carnet de vacunación para el desarrollo de actividades de comercio, cultura o esparcimiento social en el país, pues, según reportó la W Radio, Duque es partidario de que los colombianos se inmunicen contra el covid-19 sin que sea una medida obligatoria.

Sin embargo, el mismo medio conoció que el jefe de Estado aseguró que será la misma economía y la sociedad las que irán estableciendo este tipo de reglas. Por ejemplo, de acuerdo con el mandatario, en el momento en el que los ciudadanos quieran asistir a un concierto, un estadio o a cualquier tipo de evento que implique aglomeraciones, tendrán que presentar su carnet de vacunación contra el covid-19, si los organizadores así lo exigen.

Duque finalmente informó que el Gobierno Nacional se prepara para tener un banco de vacunas contra el covid-19 que les permita aplicar refuerzos durante el 2022.

Colombianos podrían obtener más descuentos durante el Día sin IVA presentando su carnet de vacunación contra el covid-19.

Frente a los anuncios hechos por el presidente Iván Duque, cabe recordar que, en días anteriores, el Gobierno Nacional le



De acuerdo con el presidente Iván Duque, la medida se mantendría en el país hasta que haya un mayor número de población inmunizada contra el covid-19 en el territorio nacional.

propuso a la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) que se aplique un descuento especial durante los tres días sin IVA para aquellas personas que presenten su carnet de vacunación al finalizar su compra.

Según dio a conocer el director del Departamento Administrativo de la Presidencia (Dapre), Víctor

Muñoz, los descuentos adicionales que se podrían brindar durante esas tres jornadas serían del 4% o del 5%.

“En el Gobierno nacional estamos hablando de medidas de bioseguridad pero también incentivos por la vacunación, inclusive estamos pidiendo que el comercio contemple descuentos

especiales y adicionales a las personas que lleven su carnet de vacunación contra el coronavirus”, sostuvo Muñoz.

De acuerdo con el funcionario, la propuesta no solo tiene por objetivo impulsar las compras de los colombianos durante los días sin IVA, sino también incentivar la vacunación contra el covid-19.

“Es una solicitud que les hemos hecho, todavía falta que se haga la confirmación por parte del gremio del comercio y en qué condiciones, recordemos que el día sin IVA el año pasado generó más de 4 billones de pesos”, aclaró Muñoz.

El director del Departamento Administrativo de la Presidencia así mismo indicó que con las nuevas jornadas de los días sin IVA el Gobierno Nacional espera que se incrementen las ventas en el país, y también se logró ayudar a la generación de empleo en el territorio nacional.

“Estamos prácticamente a 400.000 empleos para volver a cifras prepandémicas, entonces estamos en el camino de la reactivación segura, entonces es fundamental avanzar, le hemos pedido al comercio que nos ayude a dar esos beneficios para las personas que tienen su certificado de vacunación, sumado a que ya tenemos más de 40 millones de dosis aplicadas”, recalzó el funcionario.

Aunque por ahora el gremio de comerciantes no se ha pronunciado frente a la propuesta del Gobierno Nacional, distintas marcas ya han accedido a ofrecer descuentos a quienes presenten su carnet de vacunación contra el covid-19.



Colombianos podrían obtener más descuentos durante el Día sin IVA presentando su carnet de vacunación contra el covid-19.





- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

## Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



### ARRIENDOS

#### ARRIENDOS CASAS

NORTE		
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$2.600.000	239m2
SUR		
CARRERA 25A No. 17-35 TIMANCO ET-2	\$550.000	92m2
ORIENTE		
CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA	\$920.000	78m2
CALLE 20A # 47A-92 VILLAS DE SAN FERNANDO	\$500.000	98m2
CALLE 8B No. 40B-07 IPANEMA	\$3.500.000	219m2
CENTRO		
CALLE 7 # 13-74 ALTICO	\$2.500.000	240m2
CARRERA 7 # 19-64 CENTRO	\$3.000.000	274m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 ALTICO	\$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 SAN JOSE	\$3.500.000	205m2

#### ARRIENDOS APTO.S

NORTE		
APTO. 505 T-2 RESERVAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 # 51-60	\$700.000	69m2
APTO. 906 T-1 CIUDADELA NIO CARRERA 8A # 43-44	\$1.500.000	77m2
APTO. 303A T-2 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA. AMOBLADO CALLE 46 # 16-224	\$1.700.000	121m2
APTO. 1103 T-4 AMARANTO CALLE 56B # 17-71	\$1.450.000	104m2
SUR		
APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIAS CARRERA 27 # 26-239	\$950.000	66m2
APTO. 1501 T-4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR. 2 AV. SURABASTOS # 26-02	\$650.000	65m2
APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2
CARRERA 21 # 25-52 APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU	\$1.300.000	88m2
ORIENTE		

APARTAESTUDIO 504 COND. ALTO DE YERBA BUENA CARRERA 31A # 8-46	\$900.000	43m2
APTO. 3ER PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$450.000	80m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	\$800.000	103m2
APTO. 301 BUGAMVILES CALLE 20 No. 35-84	\$550.000	60m2
APTO. 408 Y 801 T-A TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA 50 # 27C-01	\$800.000	66m2

#### CENTRO

CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25 A	\$950.000	104m2
APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	\$1.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$1.300.000	198m2

#### ARRIENDO DE BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2
BODEGA CARRERA 3 # 2A-18	\$1.500.000	140m2

#### ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CALLE 7a No. 29-107	\$750.000	31m2
CARRERA 5 No. 21 A - 106	\$1.500.000	20m2
CARRERA 2 # 7-27 CENTRO	\$5.500.000	317m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2

#### ARRIENDO OFICINA

CALLE 46 # 16-24 OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	\$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2

### VENTAS

#### VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 48 # 4W-51 MANSIONES DEL NORTE	\$140.000.000	96m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
CARRERA 2 # 4 - 24 FORTALECILLAS	\$270.000.000	1.482m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CARRERA 18 No. 50-26 ALAMOS NORTE	\$290.000.000	182m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	\$240.000.000	102m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO II ETAPA	\$148.000.000	146m2
CALLE 17 Sur # 37-24 LIMONAR	\$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA CALLE 11 # 55-209	\$680.000.000	193m2
CALLE 15 # 39-11 VERGEL	\$240.000.000	159m2
CASA 31 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA	\$650.000.000	244m2
CASA 23 MZ-3 COND. MYKONOS CARRERA 52 # 6-80	\$750.000.000	465m2
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CALLE 2 No. 9-48 ESTADIO URDANETA	\$300.000.000	213m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

#### VENTA DE APTO.S

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2

APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2
APTO. 201 ALAMOS CARRERA 17 C # 50-62	\$95.000.000	85m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2

#### SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO	\$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$250.000.000	88m2
APTO. 1501 T-4 ET-2 CAR 2 AV. SURABASTOS 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$113.000.000	65m2

#### ORIENTE

APTO. 703 T-I BOSQUES DE SANTA ANA CARRERA 42 # 18A-08	\$295.000.000	95m2
APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$630.000.000	139m2
APTO. 903 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$300.000.000	113m2
APTO. 701 T-C CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$260.000.000	104m2

#### CENTRO

APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	\$210.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$240.000.000	95m2

#### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 16 # 3-60	\$180.000.000	143m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LLOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

#### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-321	CASA. B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-345	CASA. B/ MARÍA AXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA. B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA. B/ LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-469	CASA. B/ NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-484	CASA. B/ LOS MOLINOS. NEIVA - H	\$330.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA	\$550.000.000
640-582	LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO - HUILA	\$130.000.000
640-99478	APTO 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA	\$130.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO. NEIVA - H	\$550.000.000

#### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99534	LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$800.000
640-99532	CASA. B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$900.000
640-99495	APARTAESTUDIO 302. B/ CÁNDIDO. NEIVA	\$480.000
640-99487	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99533	LOCAL, B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

### VIVIENDAS

## VENDO O ARRIENDO (Neiva) (Sin intermediario)

CASA "LA MANGUITA"	\$200 Millones	o	\$950.000
APARTAMENTO 1107 AQUAVIVA	\$140 Millones	o	\$750.000
APARTAMENTO 704 BOSQUES BAVIERA	\$250 Millones	o	\$1'200.000
APARTAMENTO 720 CIUDADELA NIO T-2	\$320 Millones		
CASA B/LA GAITANA	\$310 Millones		
UNA HECTAREA VÍA AMBORCO, FRENTE A NOVA TERRA	\$110 Millones		

Informes 300 554 8234

**MOTIVO VIAJE VENDO O PERMUTO CASA B/ LIMONAR UN PISO. ENREJADA 3112306499**

**VENDO LOTE DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA 310 265 6876 312 495 5092**

**ALEVINOS**  
SÁBALOS BOCACHICOS  
MOJARRAS CARPAS  
CACHAMAS BAGRES  
Avenida 26 No. 31 - 68  
☎ 315 792 2374 - (8) 874 7672

**VENDO CASA PRADO NORTE CON 4 APARTAESTUDIOS. TODOS ARRENDADOS. LA TERRAZA TECHADA. BUEN PRECIO. 321 242 7875**

**VENDO FINCA GANADERA APTA PARA CULTIVOS DE CAFÉ CON 3 NACIMIENTOS DE AGUA. QUEBRADA Y CON 2 CAÑOS CON ABUNDANTE AGUA 21 HECTÁREAS PALERMO (HUILA) VEREDA OSPINA PÉREZ ☎ 315 516 0211 - 312 536 6178**

VIVIENDAS

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA**

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS  
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS  
321 217 4022 - 311 295 5243  
- 321 488 3117

ARRIENDO APTO. CONJUNTO RES.  
TULIPANES. CERCA DE UNICENTRO. 3  
HABITACIONES CON CLOSET. 2 BAÑOS.  
COCINA INTEGRAL. PARQUEADERO  
PRIVADO. PISCINA. BBQ. 3 CANCHAS.  
310 331 2529

VENDO CONSULTORIO EDIFICIO  
DE ESPECIALISTA EL NOGAL  
(CENTRO) Y CASA EN QUINTAS DE  
ORIENTE EN NEIVA  
INFORMES  
310 229 9025 - 310 480 1822

**VENDO**  
DE  
APARTAMENTO  
CONJUNTO LA  
MORADA DEL  
VIENTO 3-PISO  
311 442 3562

**OBRAS DE  
TEATRO**

- MONÓLOGOS
  - NARRACIONES
  - Orales
  - PINTURA
  - PIANO
  - Informes:
- MAESTRO RIOS  
319 399 79 07

ARRIENDO OFICINAS Y LOCALES  
EN LA ZONA CENTRO DE NEIVA CERCA DE  
BANCOS, ALCALDIA, CAMARA DE COMERCIO,  
CLINICAS, UNIVERSIDADES. VIGILANCIA LAS  
24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑOS, DESDE  
\$750.000 EN ADELANTE  
317 400 6214 - 315 878 4227

**ARRIENDO  
CASA B/  
CÁNDIDO  
AMPLIA.  
UN PISO  
CAR. 1C No.  
34-64  
320 838 9781**

**OPORTUNIDAD  
VENPERMUTO**

**CASAQUINTA  
RIVERITA HUILA  
LOTE 1050 MTS  
PISCINA  
AMPLIA CASA**  
3108677879

**VENDO CASA**  
AMPLIA DE DOS PISOS CON 3  
APARTAMENTOS INDEPENDIENTES  
280m2 ENSEGUIDA CORHUILA/NORMAL  
**316 802 8804**

**VENDO HERMOSA PARCELA**  
EN EL SECTOR DE MAZATLHAN EN GIGANTE  
HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA,  
BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES,  
SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.  
**INFORMES 311 578 5898**

**VENDO LOTE 28.528 m2**  
(308 de frente x 97 de fondo)  
ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO  
SOBRE LA VÍA NEIVA - PALERMO  
**Informes 310 224 9469**

ARRIENDO APARTAMENTO  
CONJ. RESERVA DE LOS  
TULIPANES CERCA DE UNICENTRO  
3- HABITACIONES 2- BAÑOS  
312 232 4453 - 310 331 25 29

**ARRIENDO O VENDO CASA  
CENTRAL B/ALMENDROS  
(NEIVA) CARRERA 3**  
3-habitaciones + Local independiente  
**320 254 4109 - 300 473 5124**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE  
CONDUCTOR CON EXPERIENCIA SUPERIOR DE 5  
AÑOS, PREFERIBLEMENTE ENTRE 25 Y 40 AÑO DE  
EDAD. CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y  
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR FUERA DE LA CIUDAD**  
Favor enviar hoja de vida al correo  
**norsafia@hotmail.com**

**VENDO CASA-LOTE**  
EN ACEVEDO - HUILA. UBICACIÓN  
CENTRAL. LOTE PARA PARQUEADERO  
O PARA CONSTRUIR Informes:  
312 4492 739 - 313 593 7364

**ARRIENDO  
APARTAESTUDIOS**  
CAMPESTRES CON PARQUEADERO  
Y VENDO LOTE ESQUINERO DE  
72m2 EN EL CAGUAN  
310 572 3860 - 316 468 3762  
313 886 6728

**VENDO SIN INTERMEDIARIOS  
CASA B/LA GAITANA**  
CALLE 7 21 59 (LOTE 200M2)  
PRECIO MÍNIMO \$300 MILLONES  
Informes.  
**300 554 88 23**

**ARRIENDO APARTAESTUDIO**  
Carrera 6 No 12 - 48 P-2  
B/CENTRO. NEIVA  
INDEPENDIENTE  
317 513 3048 Directamente

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA  
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,  
CLIENTES PERMANENTES,  
PELUQUEROS Y MANICURISTA  
ACREDITADOS  
Informes: 317 513 3048

**VENDO APARTAMENTO  
EN BOGOTA**  
Carrera 7 No. 40 B 61 frente a la  
Universidad Javeriana  
2 - HABITACIONES. 2 - BAÑOS. SALA COMEDOR  
COCIN, SÉPTIMO PISO. VISTA A LA SABANA  
**Informes 311 593 2825**

**VENDO  
CASA DE  
TRES PISOS  
EN BOGOTA**  
RENTABLE  
RECIBO CASA EN NEIVA  
COMO PARTE DE PAGO  
Informes  
310 212 8232

**VENDO  
MÁQUINA DE  
COSER**  
PLANA INDUSTRIAL  
FASHION 20U.  
EXCELENTE  
ESTADO, CON POCO  
USO. 50% MÁS  
ECONÓMICO DEL  
VALOR COMERCIAL.  
318 219 03 16

**VENDO FÁBRICA**  
DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA  
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,  
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)  
Informes: 313 207 8977

**VENDO  
CASA  
B/CAMILO  
TORRES**  
CERCA A LA  
USCO  
140. MILLONES  
Informes  
317 853 1015  
608 873 4266

ARRIENDO  
CASA Y  
APARTAMENTO  
B/LIMONAR  
NEIVA  
INFORMES  
311 230 6499

**ARRIENDO  
CASA B/  
ALTICO**  
AMPLIA. UN  
PISO  
CAR. 12 No. 3  
A-19  
**310 878 9301**

Los productos y  
servicios de su  
interés aquí en  
clasificados  
Diario del Huila  
**8712458**

## VIVIENDAS

## Avisos Judiciales

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de sucesión simple e intestada del causante señor SAMUEL DORADO JOAQUI, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 12.142.992 expedida en San Agustín. Quien falleció el día treinta y uno (31) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), en el Municipio de San Agustín; siendo su domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO (34), de fecha cinco (05) de Octubre de dos mil veintiuno (2021), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy seis (06) de Octubre de dos mil veintiuno (2021); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 A.M). LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ, Notaria Única del Círculo de San Agustín-Huila. (Firma y sello). Dirección: Calle 5 No.12-40 Correo: notariasanagustin@hotmail.com Tel: 8373011

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935.051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Teléfono 8 35 29 08 E-mail: notaria2.pitalito@supernotariado.gov.co Notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 271 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante MILAGROS LEDEZMA DE ORTEGA quien se identificó con cedula de ciudadanía número 26.554.816 expedida en Pitalito Huila, quien falleció el 12 de agosto del 2020, en la ciudad de Pitalito Huila lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 146 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad, y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles El presente edicto se fija hoy, a los diecisiete (06) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935.051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 E-mail: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 270 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante MANUEL SALVADOR LONDOÑO GONZALEZ quien se identificó con cédula de ciudadanía número 17.622.753 expedida en Florencia Caqueta, quien falleció el 12 de agosto del 2020, en la ciudad de Pitalito Huila lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 145 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad, y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 - 55 EDICTO EMPLAZATORIO A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA

DE MARÍA MERCEDES DUSSAN DUSSAN, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 36.159.406 expedida en Neiva - Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día VEINTISIETE (27) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, VEINTE (20) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M).EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay firma y Sello EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO Hay Firma y Sello

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935.051-3 Dirección Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 E-mail: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 272 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante CARLOS ARTURO COLLAZOS ORTIZ, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 12.226.410 expedida en Pitalito Huila, quien falleció el 12 de noviembre del 2020, en la ciudad de Pitalito Huila lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 147 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad, y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021) siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITAO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante MILLER JARA MAYORCA vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 4.946.439, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy dieciséis (16) de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITAO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JUAN BAUTISTA ROJAS PARRA vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 19.268.746, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del

mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy diecisiete (17) de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA– HUILA CALLE 7 No. 4 – 62 Tel. 608 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESSION) EL SUSCRITONOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión Intestada de JOSÉ VICENTE SUAREZ ALARCÓN, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 4.923.280 de Santa María, fallecido (a) (s) en el municipio de Santa María Huila el 22 de Julio de 2.021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 07 de Octubre de 2.021, Siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E) CAROLINA DUERO VARGAS Original Firmado y Sellado

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 277 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes JOSE IGNACIO STERLING, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 4.926.643 de Pitalito Huila, quien falleció el 24 de abril del 2004 en la ciudad de Neiva, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios y AMELIA CORREA MURCIA, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 26.544.114 de Pitalito Huila, quien falleció el 26 de octubre de 2020 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 150 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529 08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 273 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2021. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ELVIA MARIA ROJAS DE COLLAZOS, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 26.546.122 expedida en Pitalito Huila, quien falleció el 24 de marzo del 2021, en la ciudad de Pitalito Huila lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta Número 148 del 2021, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y en emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)



## Aprueban que los animales dejen de ser considerados cosas

La aprobación de la proposición, que continuará su tramitación parlamentaria en el Senado, permitirá dejar de considerar a los animales como 'bienes inmuebles' susceptibles de formar parte de las herencias, embargos o tratos de divorcio, especialmente en el caso de las mascotas.

### DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

La Comisión de Justicia del Congreso, con competencia legislativa plena, ha aprobado la Proposición de Ley de modificación del Código Civil, Ley Hipotecaria y Ley de Enjuiciamiento Civil sobre el régimen jurídico de los animales para que dejen de ser considerados cosas o bienes inmuebles.

La aprobación de la proposición, que continuará su tramitación parlamentaria en el Senado, permitirá dejar de considerar a los animales como 'bienes inmuebles' susceptibles de formar parte de las herencias, embargos o tratos de divorcio, especialmente en el caso de las mascotas.

La proposición, que ha contado con el rechazo de Vox y PP, ha sido aprobada con 22 votos a favor y 14 en contra.

Además, también aspira a impedir que se extienda la hipoteca en el caso de animales que habiten una finca dedicada a explotación ganadera, indus-

trial o de recreo.

El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos (GCs), Guillermo Díaz, ha indicado que "todos perseguíamos el fin de conseguir cambiar el régimen jurídico de los animales y lo hacemos extensivo a todas las normas que les afectan".

"Hemos actuado de forma aceptada con mucho respeto al Código Civil", ha indicado Díaz, quien señala que "el nivel de consenso es muy alto y debemos celebrarlo".

La diputada del Grupo Parlamentario Plural (GPlu), Pilar Calvo, ha manifestado durante su intervención que "la grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la forma en que se trata a los animales".

### Seres sintientes

Según Calvo, "hoy puede ser un gran día para esos seres sintientes que tanto nos hacen sentir y a los que tanto les debemos".

Sofía Fernández, diputada del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (GCUP-EC-GC), ha apuntado que "damos por bienvenida una modificación, la del Código Civil, que nos parece necesaria para reconocer a los animales como seres sintientes".

Fernández ha asegurado que "nos alegra la celeridad con la que se ha llevado este debate en comisión porque evidencia que existe un amplio consenso".

### Seres vivos "dotados de sensibilidad"

La diputada del Grupo Parlamentario Popular (GP), María Teresa Angulo, ha declarado que "no se puede negar el interés del Partido Popular de reconocer por fin a los animales como seres vivos dotados de sensibilidad".

La diputada del Grupo Parlamentario Socialista (GS), Sandra Guaita, ha afir-

mado que "la sensibilidad y el respeto hacia los animales ha ido aumentando y las personas que gobernamos tenemos que reflejar esa sensibilidad".

Se trata, ha dicho Guaita, "de legislar con respeto, con empatía y con las necesidades del siglo XXI", pues "no somos un país pionero en este tipo de legislación y no es aceptable el trato que aún reciben los animales en este país en el siglo XXI".

### Regulación vigente

El diputado del Grupo Parlamentario Vox (GVOX), José María Sánchez, ha indicado que la proposición de ley en caso de ser aprobada "introduciría modificaciones en importantes cuerpos legales que suponen el trastorno de la regulación vigente al establecerse un estatus especial de los animales en las relaciones de derecho privado, lo que crea incoherencias en el conjunto normativo con no poca demagogia, escaso rigor y deficiente técnica legislativa".